



APUNTE DE ESTUDIO 2



Análisis de la Realidad Nacional e Internacional

ÍNDICE

	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN	3
1. LA REVOLUCIÓN EN LIBERTAD	4
2. EL CAMINO HACIA EL SOCIALISMO	10
3. NUEVO ORDEN INSTITUCIONAL	14
4. RESTAURACIÓN A LA DEMOCRACIA	24
BIBLIOGRAFÍA	41

INTRODUCCIÓN

El programa de **Análisis de la Realidad Nacional e Internacional** tiene como propósito que usted desarrolle la capacidad de analizar información relevante relativa a la formación del mundo contemporáneo actual comprendiendo los grandes acontecimientos acaecidos en la época mencionada, que le permitan verificar la comprensión de los distintos hechos que dan forma a la realidad nacional e internacional; lo que, además, involucra la necesidad que comprenda que nuestra realidad, es un proceso en el que interactúan los aspectos políticos, económicos, sociales que le permitirán tener una visión integral y dinámica de la realidad mundial.

En **términos educativos**, la asignatura está orientada a que desarrolle habilidades para aplicar conceptos, métodos y técnicas, que le permitan desarrollar un pensamiento reflexivo junto con evaluar testimonios en forma objetiva, analizando temas históricos, políticos, económicos, sociales y culturales.

Se pretende, además que usted desarrolle las siguientes **competencias**, detalladas en el Perfil Profesional del Oficial de Marina: ser capaz de expresar una opinión fundada sobre la realidad nacional e internacional, evidenciar conciencia cívica y un comportamiento personal en el que se manifieste su lealtad con la Patria y difusión de sus valores permanentes, así como argumentar sobre la importancia de los intereses marítimos para el país.

La **Cátedra de Historia** pretende contribuir a su desarrollo integrado en las siguientes capacidades y destrezas: orientación espacio temporal (localizar, situar, secuenciar, interpretar), análisis (identificar las partes de un todo, evaluar, determinar relaciones entre las partes, hacer analogías y explicar), y producción de textos (planificar la producción textual, elaborar textos escritos, elaborar tesis exponer ideas y debatir).

Además se **pretende** en usted la internalización de los siguientes **valores** con sus respectivas actitudes: disciplina (ser riguroso en el cumplimiento de tareas y deberes, demostrar autonomía en el aprendizaje, manifestar perseverancia en el logro de los objetivos y autoexigencia), responsabilidad (cumplir deberes y compromisos oportunamente, participar activamente y asumir deberes colectivos) y respeto (respetar la autoridad del otro, considerar puntos de vista y aplicar pensamiento crítico).

La **ubicación de la asignatura** en el contexto de la malla curricular es:



CONTENIDO 1:**La Revolución en Libertad:**

- La política de gobierno de E. Frei M.
- Las reforma económicas y sociales.
- Los conflictos del mundo político.

OBJETIVOS:**Orientación Espacio –Temporal:**

- Localizar en un mapa temático la situación limítrofe actual de Chile con los países del cono sur de América del Sur.
- Secuenciar temporalmente los hechos y acontecimientos más importantes acaecidos hacia fines del siglo XX e inicios del siglo XXI en Chile.

Análisis:

- Evaluar el desarrollo político y social en la denominada Revolución en Libertad.

Producción de Textos:

- Elaborar informes escritos (monografía de compilación histórica) y desarrollar exposiciones orales (debate y/o simposio) relativos a temas políticos, económicos, sociales y culturales de fines del siglo XX e inicios del siglo XXI en Chile, utilizando las técnicas propias de la producción de textos.
- Elaborar informes noticiosos nacionales (powerpoint) y desarrollar exposiciones orales (presentaciones), sobre noticias de índoles políticas, sociales o económicas actualizadas, utilizando técnicas de propias de la producción de textos.

1. LA POLÍTICA DE GOBIERNO DE E. FREI M

El gobierno de Eduardo Frei Montalva contaba con el apoyo de un partido poderoso, la Democracia Cristiana, que aspiraba a llevar al país a un modelo democrático socialcristiano distante del marxismo y el capitalismo. Con gran ascendiente en la clase media, ésta esperaba de su gobierno muchos logros.

Aproximándose a las elecciones presidenciales de 1964, dos de las candidaturas de 1958 se repetían: Allende y Frei. La derecha contaba con un respaldo electoral importante; sin embargo, no tenía un candidato propiamente del sector. La elección complementaria, en Curicó para remplazar al fallecido diputado socialista Oscar Naranjo, donde fue de candidato su hijo, produjo el “naranjazo”; es decir, el triunfo de la izquierda. La derecha acordó apoyar la candidatura de Frei, sin condiciones.

El 4/9/1964, Eduardo Frei logró el 55,6% de la votación; Salvador Allende 38,9% y, Julio Durán 4,9%.

Frei asumió el 4/11, al cargo de Presidente de la República en condiciones objetivamente alentadoras: alta votación electoral y primera fuerza en el Senado; económicamente, el más alto precio del cobre; internacionalmente, las reformas estructurales planteadas por Frei estaban muy acordes con lo propuesto por la Alianza para el Progreso, lo que implicaba contar con apoyo crediticio estadounidense.

Una vez en el poder, los militantes demócrata cristianos desplazaron a los funcionarios radicales y a aquellos vinculados a la derecha, con el objetivo claro de impulsar el proceso de cambios que el Programa que Frei señalaba.

En el ámbito nacional, el plan demócrata cristiano tenía tres piezas fundamentales en su programa: a) La Reforma Agraria tenía por fin profundizar los cambios en el agro chileno redistribuyendo la propiedad. b) La Chilenización del Cobre buscaba que el Estado tuviera una casi total participación en las actividades extractivas del mineral. c) La Promoción Popular pretendía fomentar la organización y participación social a través de las juntas de vecinos y centros de madres.

Para lograr lo anterior, Frei buscaba un Congreso que aprobara las leyes necesarias de su plan, por lo que el Partido Demócrata Cristiano concentró sus esfuerzos en las elecciones parlamentarias de marzo de 1965. El resultado fue muy favorable al gobierno: el PDC tuvo el apoyo del 43,6% del electorado; el FRAP alcanzó un 23,4%; el Partido Radical con un 13,7%; el Partido Liberal con 7,3%; y el Partido Conservador un 5,3% de los votos. La población se había inclinado por los proyectos de cambios. Por lo que, se obtuvo un “Parlamento para Frei”.

Con mayoría en el Congreso, el gobierno buscó aprobar la reforma sobre el derecho de propiedad y hacer efectiva la expropiación agraria (1967), que constituía el primer paso de la reforma para redistribuir la propiedad entre los campesinos. Sus objetivos eran los siguientes: elevar la producción agrícola, que se veía obstaculizada por lo atrasado del trabajo agrícola y por la relación laboral paternalista entre el patrón y el campesino. Al mismo tiempo, se intentó integrar social, económica y políticamente al campesinado.

Las razones para expropiar podían ser el excesivo tamaño de las propiedades, el abandono o la mala explotación de las tierras y la necesidad de destinarlas a usos habitacionales. El propietario expropiado podía conservar 80 Ha de riego básico; la

indemnización se pagaría según un avalúo fiscal, con un porcentaje al contado y el saldo con bonos del Estado. Además, las aguas de riego se nacionalizaron.

Además, en 1967 fue aprobada una ley que permitió la formación de sindicatos que agruparan a los trabajadores del campo. Así, los campesinos pudieron organizarse para mejorar sus condiciones laborales y tuvieron derecho a convocar a huelgas. Sin embargo, la ley prohibió las huelgas en tiempos de cosecha, ya que éstas provocaban serios trastornos económicos.

Por su parte, los terratenientes, que en su mayoría pertenecían a los partidos tradicionales (Liberal, Conservador y Radical), se opusieron tenazmente a la aplicación de la reforma agraria. Así, los campesinos, conducidos por dirigentes políticos, iniciaban la toma de predios en los que se produjeron hechos sangrientos. El temor reinante en el agro y una sequía, que se extendió desde 1967 a 1968, provocaron un descenso en la producción agrícola, defraudando las expectativas del gobierno.

Los resultados de la Reforma Agraria, fueron de diverso orden. Con el establecimiento de asentamientos, que eran sociedades entre la CORA y los campesinos, se buscó mejorar la producción y organizar colectivamente la propiedad campesina. La CORA debía preparar la llegada de los asentados para que asumieran sus responsabilidades de propietarios. Hasta 1970, las expropiaciones alcanzaron a 1264 predios, con un total de 3.400.000 Ha. La sindicalización campesina llegó a 114.000 trabajadores, afiliados a 413 sindicatos. De todas maneras, estas cifras estaban muy por debajo de lo esperado.

2. LAS REFORMAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Como uno de los pilares del programa del Gobierno, Frei buscó la forma de modificar la tenencia de la propiedad cuprífera ya que se pensaba que el Estado debía tener participación en las grandes empresas productoras de cobre en Chile. A través de la Chilenización del cobre en 1965, se pretendió aumentar la producción, incorporar al Estado chileno la propiedad de las empresas, refinar la mayor parte del cobre en el país, lograr la participación del país en los mercados internacionales y mejorar la situación de los trabajadores del cobre.

Debido al incremento de las utilidades de la minería del cobre, el gobierno adelantó los planes de nacionalización. Por eso el Estado compró el 51% de las acciones de las minas de Chuquicamata, Potrerillos y El Salvador. Se estipuló que a partir del 31/12/1972, el Estado se reservaba el derecho de adquirir el 49% de las acciones restantes.

Por su parte, el plan de estabilización anti inflacionaria llevado adelante por el gobierno tuvo éxito preferentemente entre 1964 y 1966, haciendo bajar los índices anuales de un 38,5% a un 17%, producto del mejoramiento del comercio internacional y del aumento de la producción de bienes de consumo. Sin embargo, el abandono por parte del gobierno de dicho plan en 1968 para preocuparse de otras variables macroeconómicas, provocó que la inflación volviera a subir progresivamente, generando una grave tensión social.

Otro de los puntos importantes del Programa de Gobierno de Frei era la participación popular en la vida nacional, llevándose a cabo un amplio plan de organización social a través de los organismos de base como: las juntas de vecinos,

centros de madres, cooperativas y centros comunitarios. Este proyecto despertó reticencias en la izquierda, pues vio en él un afán hegemónico de la DC. Por esto, el proyecto de ley de Juntas de Vecinos sólo se aprobó en 1968. A pesar de eso entre 1964 y 1969 se crearon más de veinte mil centros comunitarios.

3. LOS CONFLICTOS DEL MUNDO POLÍTICO

En los comienzos del gobierno Frei; contó con la adhesión entusiasta de todo su partido. Sin embargo, a medida que transcurrió el período surgieron críticas al interior de la DC. Los que apoyaban sin condiciones al mandatario, los oficialistas, eran mayoría en el partido; los rebeldes, por su parte, eran los que pretendían imponer reformas más radicales y mantener la autonomía del partido frente al gobierno. Este grupo lo encabezaba Rafael Agustín Gumucio. Por último, los terceristas, impulsaban profundizar las reformas, pero sin romper con el gobierno.

Por su parte, el proceso de ideologización que experimentó la política chilena llevó a los partidos a reorganizarse en función de la nueva coyuntura. Es así como los antiguos partidos Liberal y Conservador desaparecieron, formando una nueva agrupación, el Partido Nacional, con una carga ideológica más fuerte. Por otra parte, surgieron el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), del seno de la DC; el Partido Democracia Radical, del viejo tronco radical y apareció el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), agrupación que postulaba la vía armada para acceder al poder.

En tanto, la izquierda chilena recibió intensamente la influencia de la Revolución Cubana y de la figura del guerrillero Ernesto "Che" Guevara. En agosto de 1965 se formó el MIR, en Concepción. Este estaba dirigido por estudiantes y jóvenes profesionales como Luciano Cruz, Miguel Enríquez y Bautista von Schowen; pero en su creación habían intervenido también sindicalistas como Clotario Blest y pequeños grupos de izquierda que rechazaban la estrategia política electoral de la izquierda en general. El MIR aspiraba llegar al poder por las armas.

A raíz de la derrota en las elecciones parlamentarias de 1965, los partidos Liberal y Conservador se fusionaron, y junto a los sectores nacionalistas dieron origen al Partido Nacional en 1966. Posteriormente, se plegó la Acción Nacional, liderada por Jorge Prat. En su programa se buscaba la recuperación de las riquezas nacionales, una efectiva previsión social, la rectificación del sistema tributario y el fortalecimiento de la clase media. En 1966 el partido contaba con 9 diputados y 5 senadores, tres años más tarde tenía el 20% del electorado y 33 diputados.

La discrepancia con el gobierno frente a las reformas que debería llevar adelante y la forma cómo debería hacerlas, fue el motivo por el cual un grupo demócrata cristiano se separó del partido y formó el Movimiento de Acción Popular Unitaria en mayo de 1969, liderado por Alberto Jerez y Rafael Agustín Gumucio. Esta agrupación negó su apoyo a Radomiro Tomic, candidato demócrata cristiano a la presidencia, sumándose al esfuerzo de la izquierda en torno a Salvador Allende.

En 1969 el Partido Radical culminó su proceso de división, que había comenzado en 1965 con la renuncia al partido de importantes dirigentes como Raúl Rettig y Pedro Alfonso. Tras su expulsión, en 1969, el sector derechista del radicalismo formó la Democracia Radical, encabezada por el ex candidato presidencial Julio Durán, plegándose a la candidatura de Jorge Alessandri en 1970. Mientras los

sectores que mantuvieron la denominación de Partido Radical, entraron a la alianza de la izquierda, UP respaldando al candidato Salvador Allende.

En las elecciones parlamentarias de 1969, hubo un alto número de abstenciones, demostrando el desinterés de la población por el devenir político. La DC continuó siendo el partido mayoritario, aunque su representación descendió de 82 a 56 diputados, perdiendo la mayoría en el Congreso, pues los nacionales, radicales, socialistas y comunistas sumaban 94 escaños. El gobierno se encontró en un mal pie para enfrentar las elecciones presidenciales de 1970.

Los últimos años del gobierno de Frei, se provocaron una serie de convulsiones políticas tuvieron nefastos resultados para el gobierno. Entre los hechos más graves se encuentra la huelga de El Salvador en 1966, donde hubo 7 muertos y varias decenas de heridos. En 1969 el desalojo de una toma de terrenos en Puerto Montt, terminó con la muerte de 8 personas y más de un centenar de heridos. Las huelgas estudiantiles y de trabajadores se sucedieron, provocando gran desorden y tumultos callejeros que se tornaban incontrolables. Además, también se movilizaron los militares, episodio conocido como el "Tacnazo".

Este movimiento militar fue encabezado por el Comandante de la Primera División de Ejército con sede en Antofagasta, el General Roberto Viaux, quien había escrito una carta al Presidente pidiendo la renuncia del Ministro de Defensa y del Comandante en Jefe del Ejército y reclamando una mejora en los sueldos. Al ser llamado a Santiago para rendir cuentas, se acuarteló en el Regimiento Tacna. La mayoría de la civilidad y uniformados apoyaron al gobierno. Viaux tuvo que entregar el mando del regimiento el 22 de octubre; señaló entonces que era un movimiento de índole profesional. El Tacnazo demostró que todas las esferas de la sociedad eran partidarias del régimen democrático. Entonces no se temió la posibilidad de una crisis institucional, pues los militares sólo reclamaban una mejora salarial y la modernización del equipamiento de las fuerzas armadas. De todas maneras, quedaba claro el descontento de los militares. La izquierda vio la mano de la derecha en estos hechos.

Con respecto a la cuestión presidencial, tres fueron los bloques que marcaron el pulso de las elecciones presidenciales de 1970: la derecha, con Jorge Alessandri como candidato; la DC y el Partido Democrático Nacional (PADENA), con Radomiro Tomic y la UP, el bloque de izquierda, con Salvador Allende. Las tres candidaturas representaban proyectos excluyentes entre sí, aunque el programa de la DC era muy similar al de la UP. Alessandri, por su parte, quería reimplantar el modelo liberal que había probado durante su gobierno (1958-1964).

Por su parte, en las candidaturas presidenciales de 1970, la derecha llevaba como abanderado al ex presidente Jorge Alessandri aun cuando éste se había presentado como independiente. En su programa llamaba a la creación de la Nueva República, resumiendo los postulados del Partido Nacional, de tendencia liberal en lo económico. La UP, bloque conformado por socialistas, comunistas, mapucistas y radicales, tenía a la cabeza a Salvador Allende.

Este pacto decidió formular un plan de gobierno antes de elegir a su candidato, programa que aspiraba a formar tres áreas económicas (fiscal, mixta y privada) y la estatización de las grandes empresas. La candidatura oficialista, apoyada por la DC y la mayoría del PADENA, estaba liderada por Radomiro Tomic, considerado el sucesor natural de Frei. Su intención era seguir con "el gobierno de los treinta años" iniciado en 1964. El programa estaba en la línea reformista del gobierno saliente, pero más

radicalizada. De hecho, Tomic buscó alcanzar un entendimiento con la izquierda para enfrentar juntos las elecciones. Allende y sus compañeros de la UP, sin embargo, rechazaron esta posibilidad.

CUESTIONARIO DE ESTUDIO

1. Explique por qué se dice que E. Frei M. contaba con el apoyo de un partido poderoso bajo su Gobierno.
2. El gobierno de E. Frei M, basado en los principios de la "Revolución en Libertad", inició importantes reformas. Argumente

CONTENIDO 2:

El Camino hacia el Socialismo:

- Allende en la Moneda.
- Hacia una Economía Socialista.
- El Fracaso de la Unidad Popular.

OBJETIVOS:**Orientación Espacio –Temporal:**

- Localizar en un mapa temático la situación limítrofe actual de Chile con los países del cono sur de América del Sur.
- Secuenciar temporalmente los hechos y acontecimientos más importantes acaecidos hacia fines del siglo XX e inicios del siglo XXI en Chile.

Análisis

- Identificar los factores que intervienen en la instauración del socialismo en Chile determinando las implicancias políticas, económicas y sociales del establecimiento de dicho sistema en el país.

Producción de Textos:

- Elaborar informes escritos y desarrollar exposiciones orales sobre temas relativos a aspectos políticos, económicos, sociales y culturales propios del período, utilizando las técnicas propias de la producción de textos.
- Elaborar informes noticiosos internacionales y desarrollar exposiciones orales, sobre noticias de índoles políticas, sociales o económicas actualizadas, utilizando técnicas de propias de la producción de textos.

1. ALLENDE EN LA MONEDA

A pesar de la tensión y el clima de agitación preeleccionario, la votación del 4 de septiembre se efectuó con absoluta normalidad. De los 2.937.743 electores hubo un 16% de abstención y los resultados fueron los siguientes: Salvador Allende con 1.075.616 votos (36,6%); Jorge Alessandri con 1.036.278 votos (34,9%); Radomiro Tomic con 824.849 votos (27,9%). Como no hubo una mayoría absoluta, el Congreso Pleno debía dirimir quién sería el próximo presidente de Chile.

Por lo que, la DC negoció con la izquierda un Estatuto de Garantías Democráticas, como condición para apoyar al candidato de la UP. El Estatuto que pretendía mantener el pluralismo político, las garantías constitucionales, la vigencia del Estado de derecho, la neutralidad política de las FFAA, la convivencia democrática, la libre enseñanza, la autonomía universitaria, y la libre existencia de las organizaciones gremiales y sindicales. Se esperaba que el gobierno de Allende se mantuviera dentro de la legalidad del sistema político chileno, y poder frenar el desarrollo de las reformas más radicales que se postulaban desde los grupos más extremistas de la izquierda.

El 24 de octubre la elección de Allende fue ratificada en el Congreso Pleno por 153 votos contra 35 por Alessandri; y 7 en blanco. Así, Allende asumió la presidencia de la República para el período 1970-1976.

Desde la fecha de comienzo del mandato (el 3 de noviembre), las dificultades que el nuevo gobierno debió enfrentar fueron inmensas. Ya antes de la asunción presidencial se realizaron intentos por abortar el proceso, el más grave de los cuales terminó con el asesinato por parte de un comando de ultraderecha apoyado por la CIA del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider, que era un decidido partidario de la subordinación del poder militar al civil.

A pesar de ello, la UP una vez en el gobierno, emprendió la realización de su plan de acción, el cual ponía énfasis en la profundización de las medidas reformistas iniciadas por la administración anterior. Así, se amplió el volumen de tierras expropiadas y se inició la socialización de importantes empresas hasta entonces en manos privadas, las cuales pasaron a ser dirigidas por cooperativas de trabajadores asesorados por funcionarios proclives al Gobierno. Además, se concretó la Chilenización del Cobre, sin pago de indemnizaciones a las empresas norteamericanas, lo cual significó el enfrentamiento con los EEUU, quienes a partir de ese momento apoyaron abiertamente a los grupos opositores al gobierno socialista.

Esta oposición se estructuró en distintos frentes; en lo político, en un parlamento en el cual representantes de derecha y demócratacristianos actuaban unidos; en el plano de lo ilegal, en los grupos de carácter terrorista que dinamitaron torres de alta tensión y líneas férreas. A pesar de esta rígida oposición, el Gobierno de Allende contó con un apoyo importante por parte de la ciudadanía, en particular de los sectores populares, que se veían directamente beneficiados. En efecto, el Estado subsidiaba gran parte de los servicios básicos, además de apoyar a organizaciones de trabajadores, campesinos y pobladores urbanos en sus demandas de participación.

La proposición del gobierno de Allende era ser una etapa de transición al socialismo, que consideraba proceder con moderación para no romper con las tradiciones democráticas de nuestro país, como también para no provocar el rechazo en las FFAA.

2. HACIA UNA ECONOMÍA SOCIALISTA

El gobierno de la UP propuso dividir la economía en tres áreas: social, donde las empresas de interés clave para el país pasaban a ser del Estado; mixta, en la que el Estado sería el principal accionista, y privada, formada por pequeñas empresas con bajos capitales.

Ante el rechazo que el Parlamento puso para el traspaso de grandes empresas al Estado, el gobierno recurrió a un decreto de 1932, que autorizaba la expropiación de cualquiera industria considerada fundamental para la economía. Este recurso, conocido como resquicio legal, por el uso forzado de la ley, fue usado a menudo por este gobierno para imponer sus planes ante la oposición parlamentaria. En 1973, el Estado controlaba cerca del 80% del parque industrial del país y también muchos bancos fueron apropiados con el objetivo de estatizarlos.

Un aspecto importante de la política económica de este Gobierno era tomar el control de la gran minería del cobre, mineral considerado como el "sueldo de Chile". Sin embargo, antes de hacerlo, estatizó las compañías nacionales del carbón, creando la Empresa Nacional del Carbón (ENECAR), en diciembre de 1970. El 11/7/1971, el Congreso aprobó, a través de una reforma constitucional y por unanimidad, la Chilenización de la gran minería del cobre, cuyos grandes yacimientos eran, en su gran mayoría, propiedad de empresas estadounidenses.

Un punto polémico se desató luego, debido a que el gobierno determinó pagar la indemnización correspondiente al "valor libro" a las empresas norteamericanas, es decir, descontando las ganancias excesivas. En la práctica, esto significaba no cancelar monto alguno a dichas empresas. Éstas, no obstante, pidieron el embargo de los embarques de cobre chileno apenas llegasen a sus destinos.

Durante el primer año de Allende, el plan económico, aplicado por su ministro de Economía, Pedro Vuskovic, arrojó cifras positivas: el producto bruto aumentó en un 8,6%; la inflación bajó un 12,8%; la cesantía llegó solo al 3,8%, y la producción industrial se incrementó en un 12%. Pero la emisión desmedida de dinero sin el respaldo del Banco Central causó una inflación mayúscula que, en 1972, llegó a un 140% y, en 1973, alcanzó al 1% diario. Este panorama causó la aparición del mercado negro, donde se vendían productos básicos, como el arroz y harina, a precios muchos mayores que en el mercado normal, donde se transaban a un precio fijo. Junto con esto, muchas mercancías "desaparecieron" de los almacenes y supermercados. Así, finalmente, los consumidores debieron acostumbrarse a hacer largas filas o "colas" frente a los establecimientos comerciales, para poder obtener algunos productos.

3. EL FRACASO DE LA UNIDAD POPULAR

En el período de la UP aparecieron grupos, tanto de ultra izquierda como de ultraderecha, que realizaron atentados y acciones violentas en el país. Estas agresiones también se extendió al campo, donde solo en 1971 ya se habían expropiado más de dos millones de hectáreas, hecho que enfrentó a los campesinos contra los propietarios de las tierras.

Entre las víctimas de esta agitación política estuvo Edmundo Pérez Zujovic, ex Ministro del Interior de Eduardo Frei, asesinado el 8/6/1971. Asimismo, la grave situación económica por la que atravesaba el país fue el detonante para que la

agrupación de dueños de camiones, liderada por León Vilarín, declarara un paro en octubre de 1972, al que se unieron otros gremios.

Para solucionar el conflicto, el gobierno de Allende nombró, a principios de noviembre de 1972, como ministro del Interior al comandante en jefe del Ejército, Carlos Prats, y a otros militares en su gabinete.

A pesar de los graves problemas de gobernabilidad del período de Allende, hubo algunas iniciativas positivas, como en salud, área a la que se le destinaron recursos para adquirir equipamiento y construir infraestructura. Dentro de este ámbito se implementó el programa alimentario, que significó entregar medio litro gratis de leche diario a cada niño, con una cobertura de cerca de un 80%.

Sin embargo, en 1973, las dificultades se acentuaron, pues el Congreso vetaba los proyectos del Ejecutivo y este optaba por los decretos de insistencia, generando conflictos entre ambos poderes. Por su parte, los tribunales no podían hacer cumplir la ley, ya que el gobierno le negaba la ayuda de los Carabineros.

Lo más grave ocurrió el 29 de junio, cuando el Regimiento de Blindados (tanques) N° 2, al mando del coronel Roberto Souper, rodeó el Palacio de la Moneda, en un fallido intento de golpe de Estado.

Ante los paros y protestas convocados por diferentes gremios, a fines de julio de 1973, el gobierno llamó nuevamente a los militares y también al general director de Carabineros, a integrar su gabinete. Sin embargo, tanto Carlos Prats, quien asumió como Ministro de Defensa, y el general del Aire César Ruiz Danyeau, titular de Obras Públicas y Transporte, renunciaron a sus cargos en agosto. Incluso, Prats dejó el Ejército y como comandante en jefe fue nombrado el general Augusto Pinochet. Asimismo, la Democracia Cristiana se alió con el Partido Nacional, dejando aislada a la UP en el gobierno.

De esta manera, el 11/9/1973, las FFAA efectuaron un pronunciamiento militar contra la administración de Allende. Esa fecha también asumió una Junta de Gobierno, compuesta por el general Augusto Pinochet, el General Gustavo Leigh, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; el Almirante José Toribio Merino y el General de Carabineros César Mendoza Durán. En La Moneda, Allende se suicidó y las fuerzas militares tomaron el control total del poder.

CUESTIONARIO DE ESTUDIO

1. Explique por qué Allende es considerado como el primer candidato marxista en la historia política occidental, que llegó a la presidencia de Chile por votación popular. Argumente.
2. Determine el origen del 'mercado negro' bajo el gobierno de Allende y las implicancias políticas, sociales y económicas que acarreó esta situación en el país.

CONTENIDO 3:

Nuevo Orden Institucional:

- La Junta Militar en el Gobierno.
- Pensamiento y Acciones de la Junta de Gobierno.
- La Presidencia de A. Pinochet U.

OBJETIVOS:**Orientación Espacio –Temporal:**

- Localizar en un mapa temático la situación limítrofe actual de Chile con los países del cono sur de América del Sur.
- Secuenciar temporalmente los hechos y acontecimientos más importantes acaecidos hacia fines del siglo XX e inicios del siglo XXI en Chile.

Análisis:

- Determinar los aportes y desaciertos más relevantes, realizados en los planos político, económico, social, cultural y territorial del Gobierno Militar en Chile a fines del XX.

Producción de Textos:

- Elaborar informes escritos (monografía de compilación histórica) y desarrollar exposiciones orales (debate y/o simposio) relativos a temas políticos, económicos, sociales y culturales de fines del siglo XX e inicios del siglo XXI en Chile, utilizando las técnicas propias de la producción de textos.
- Elaborar informes noticiosos nacionales (powerpoint) y desarrollar exposiciones orales (presentaciones), sobre noticias de índoles políticas, sociales o económicas actualizadas, utilizando técnicas de propias de la producción de textos.

1. LA JUNTA MILITAR EN EL GOBIERNO

En sus primeros días el Gobierno manifestó su compromiso con una profunda transformación institucional, política y económica. Luego del Pronunciamiento Militar del 11/9/1973, en su primer comunicado a la ciudadanía, la Junta de Gobierno señaló lo siguiente:

“Con esta fecha se constituye en Junta de Gobierno y asume el mando supremo de la Nación, con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas, conscientes de que esta es la única forma de ser fieles a las tradiciones nacionales, al legado de los padres de la Patria y a la historia de Chile, y de permitir que la evolución y el progreso del país se encaucen vigorosamente por los caminos que la dinámica de los tiempos actuales exigen a Chile, en el concierto de la comunidad internacional de que forma parte”.

En ese primer documento ya se manifiesta el compromiso de una profunda transformación que necesariamente debe derivar en los aspectos institucionales, políticos y económicos.

Así, el nuevo Gobierno llamó a restaurar “la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantada”, asumiendo el poder “por el solo lapso que las circunstancias lo exijan”, lo que fue considerado como la manifestación de que la intervención militar sería breve y restauradora.

2. PENSAMIENTO Y ACCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El propósito del Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden es establecer en Chile las condiciones para el imperio de una sociedad de libertades. Será la libertad, limitada sólo en virtud del orden de la moral, la que deberá producir las condiciones para el ejercicio de las responsabilidades individuales en todas las materias para las cuales éstas tengan facultades y competencias, reservándose el Estado el rol de custodio del Bien Común.

Fieles a este compromiso las autoridades de Gobierno desde las primeras etapas cristalizaron su preocupación por sentar las bases de una nueva institucionalidad para el país. La Constitución Política de 1925 había dado lugar a una democracia en que el imperio de la ley era el simple resultado de la acción de los legisladores sin los debidos cauces de limitaciones o restricciones al ejercicio del poder. En definitiva, se había dado origen a un régimen en que la demagogia de proposiciones y el voluntarismo en las acciones habían sumido al país, en las postrimerías del régimen de la Unidad Popular, en el caos moral, político y económico.

La preocupación por la institucionalidad quedó registrada igualmente en la Declaración de Principios del Gobierno Militar, dada a conocer el 11/3/1974, cuyos aspectos esenciales son:

- El hombre tiene derechos que emanan de su naturaleza y por lo mismo son anteriores y superiores a la presencia del Estado.
- El fin del Estado es el Bien Común.
- La exigencia del Bien Común coloca al requerimiento de respetar el principio de la subsidiariedad que ampara en definitiva el recto ejercicio de las responsabilidades individuales.
- La subsidiariedad exige la cautela del derecho de propiedad.

- La propiedad privada es el fundamento de la libertad de empresa.

Sobre estos principios rectores actuarán en la primera etapa del Gobierno Militar diversas instancias. Primero, la Comisión de Estudios Constitucionales y luego el Consejo de Estado. En estas entidades, en las que participarán representantes de la mayoría de los sectores cívicos del país, se concluirá finalmente un proyecto constitucional que, luego de ser aprobado por la Junta de Gobierno, será sometido a un plebiscito nacional en septiembre de 1980, el cual le dará su aprobación en forma mayoritaria.

El nuevo orden político institucional que necesitaba el país se plasmó en la redacción de una Carta Fundamental que sustituiría la Constitución vigente en 1973. Esta última, en aplicación desde 1925, había resultado insuficiente para enfrentar los problemas que sufrió el país por largos años y mas aun inoperante frente a los desbordes del régimen socialista que condujeron al país al mayor caos moral, político, social y económico de su historia.

La configuración de una nueva Carta debía, en primer lugar, consagrar la libertad de las personas como eje sustentador de sus normas y principios. Aprobada por amplia mayoría en 1980, la nueva Constitución Política de Chile, define un nuevo orden político y un nuevo orden económico, basados en la libre iniciativa privada y un Estado subsidiario, a la vez que refuerza a la familia como núcleo de una sociedad libre donde prevalezcan el respeto a las personas y su activa participación.

Las principales características de la nueva Constitución de 1980 son:

- Recuperación del estado de derecho, lo que implica la jerarquía de las normas constitucionales y la separación de los poderes públicos.
- Consolidación de las libertades individuales.
- Subsidiariedad del Estado.
- Fortalecimiento de las libertades individuales y sociales.
- Reconocimiento y consagración constitucional de derechos que no estaban debidamente resguardados.
- Regulación de los estados de excepción constitucional. Y creación de un nuevo recurso de protección para defender las garantías constitucionales.
- Organización de un Poder Ejecutivo fuerte, la racionalización del Poder Legislativo y el fortalecimiento del Poder Judicial.
- Creación de organismos que refuerzan la institucionalidad y dan a las personas nuevas instancias para defender sus derechos como el Tribunal Constitucional, el consejo de Seguridad Nacional. Se elevó a jerarquía constitucional la Contraloría General de la República.
- Consagración constitucional de la regionalización.
- Desde su puesta en vigencia, el 11/3/1981, la Constitución de 1980 ha regulado nuestra vida política, económica y social, transformando al país en una nación ordenada y sólidamente democrática.

3. LA PRESIDENCIA DE A. PINOCHET U.

Una de las tareas prioritarias que se fijó el nuevo gobierno fue la formación de equipos de trabajo para definir el modelo económico y la institucionalidad política del país. Después de un tiempo de ambigüedad respecto al camino que tomaría el país, el

Gobierno Militar optó finalmente por los economistas liberales en la estructuración de la economía de mercado chilena y por un grupo de abogados – cuya principal figura era Jaime Guzmán – para la redacción de una nueva Constitución.

Fueron los Chicago Boys más los gremialistas quienes promovieron con más fuerza y claridad – desde el Gobierno Militar y unidos en su apoliticismo – las bases de lo que se denominó “una sociedad libre”, en la forma como fue concebida finalmente a través de las modernizaciones y las transformaciones institucionales.

Por ello, Pinochet y sus asesores decidieron operar una transformación radical de la economía chilena en un sentido liberal. Para ello, se conjugaron varias cosas: el fracaso de los modelos socialistas precedentes; la formación de un equipo de trabajo de corte liberal, los Chicago Boys; la existencia de un plan relativamente elaborado, a través del documento conocido como El Ladrillo y la decisión del Presidente Pinochet de avanzar en la ruta del libre mercado, desechando otras propuestas hechas por militares o partidarios del régimen. Lo anterior, es un hito histórico de la mayor importancia en la trayectoria de Chile y, como se verá después, del continente: comenzaba la revolución capitalista chilena.

Las principales medidas económicas adoptadas fueron:

- a) Redefinición del papel del Estado en la economía, que eliminó los déficit fiscales crónicos, redujo el gasto fiscal y los impuestos, levantó los controles de precios, liberalizó los mercados y privatizó la mayoría de las empresas estatales y parcialmente el sistema de seguridad social, la educación y la salud.
- b) La apertura de la economía al mundo exterior a través de la eliminación de las barreras no arancelarias a las importaciones y la rebaja y uniformidad de los aranceles.
- c) La creación de un mercado de capitales libre, la liberalización de la inversión extranjera y el establecimiento de un Banco Central autónomo.
- d) La flexibilización de los mercados laborales y la eliminación de la mayoría de las barreras de entrada a las diferentes ocupaciones, disminución de las restricciones a los despidos y eliminación de la intervención gubernamental en las negociaciones entre privados; y
- e) El fortalecimiento de una red social con el fin de mejorar las condiciones de los más pobres y protegerlos de las penurias del ajuste económico a través de varios programas gubernamentales que fueron focalizados hacia ellos y dirigidos a través de ODEPLAN.

La aplicación de estas reformas liberales se aplicaron en dos fases: 1974-1981 y 1985-1989. En la primera fase, los esfuerzos fiscales se orientaron a la eliminación del déficit, reduciendo el sector público y haciéndolo más eficiente. Como consecuencia de ello fueron traspasadas más de 500 empresas al sector privado, aunque antes que proceder a la privatización se devolvieron aquéllas expropiadas durante la UP.

El programa comenzó a mostrar resultados favorables a fines de 1975. La balanza de pagos mejoró y la inflación comenzó a disminuir. Entre 1976 y 1981 la economía vivió una saludable expansión liderada por las exportaciones, que culminaron en el boom de inversión y consumo de 1980-81. El PIB creció al 6,7% anual, las exportaciones al 10,7% y la inflación bajó de 369,5% en 1974 a 9,5% en 1981. Los salarios reales aumentaron y la deuda externa bajó, aunque creció el

endeudamiento privado, especialmente de los grupos económicos. Se flexibilizaron las restricciones al ingreso de créditos extranjeros y el tipo de cambio se mantuvo fijo a \$39, todo lo cual se tradujo en un crecimiento del país que atrajo la atención internacional.

Sin embargo, el optimismo se acabó repentinamente, cuando se desató la “crisis de la deuda”. La economía chilena se vio enfrentada en 1981 a un alza de las tasas de interés internacionales y a una nueva caída en los términos de intercambio, que la sumergieron en una depresión como la de mediados de los setenta. Esta crisis puso en cuestión el modelo hasta entonces imperante, al punto que los economistas de oposición previeron que no habría una recuperación rápida de la depresión de 1982, sosteniendo que la raíz del problema estaba en una excesiva liberalización de la economía. Incluso se escribieron documentos y libros explicando “el por qué del fracaso” y declararon “muerto el modelo liberal.

A principios de 1985, se hizo cargo del área económica un nuevo equipo encabezado por Hernán Büchi, figura central de la consolidación del sistema. Con él renació con más fuerza el modelo de mercado, reanudando no sólo el crecimiento en la producción y el empleo, sino que además se consolidaron y profundizaron las reformas liberales implementadas. El nuevo plan incluyó un riguroso ajuste fiscal, principalmente del gasto público, una fuerte devaluación del peso a fin de estimular las exportaciones no tradicionales y reequilibrar la balanza de pagos, que -junto a otras medidas- trajeron una fuerte y sana recuperación del producto y del empleo. La delantera la tomaron las exportaciones y la inversión, en tanto que el consumo y los salarios reales crecieron más lentamente. La inflación y la deuda externa bajaron tras su renegociación, lo que dio al país una confianza nacional e internacional. En 1989 se dio plena autonomía al Banco Central.

De esta forma, más allá de las críticas y momentos más difíciles, como la crisis económica de los años 1982 y 1983, o de las jornadas de protestas que comienza a vivir el país, lo concreto es que el Gobierno Militar permaneció fiel al ideal de proyectar hacia el futuro una nueva economía, que de hecho siguió rigiendo una vez concluido el gobierno militar, e incluso tuvo una influyente proyección internacional.

Al lado de este cambio central, operaba otro en el ámbito político, a través de la elaboración de una Constitución que permitiera renovar las instituciones y consolidar la obra del régimen de una manera más permanente, preparando el restablecimiento de la democracia plena una vez concluido el período de transición.

La Constitución de 1980 es uno de los legados más estables del gobierno militar, sin perjuicio de que fue y sigue siendo discutida. Fue presentada por sus detractores como una “imposición de la dictadura”, que establecía un modelo económico liberal y un sistema que llamaron “un cesarismo presidencial bajo tutela militar”. El Gobierno, por su parte, destacaba su compromiso con la persona humana y las garantías individuales, además de ser una democracia protegida, para evitar el regreso a un modelo marxista por la vía legal.

La Constitución comenzó a regir el 11/3/1981, por un período de transición de 8 años, después de los cuales entraría en plena vigencia. El plebiscito incluía la ratificación de Pinochet como Presidente de Chile, también por otros ocho años.

Hay varios aspectos que pueden ser destacados desde el punto de vista histórico e institucional.

- a) **Constitución Política de 1980:** fue aprobada por el 67,6% de la población, aunque el plebiscito constitucional no fue libre como proceso electoral. Estimamos que la Constitución fue impuesta, básicamente por los mismos argumentos que esgrimió el ex Presidente Eduardo Frei Montalva en el Teatro Caupolicán, en el acto de la oposición para rechazar el texto. Lo interesante desde una perspectiva comparada es que para la Constitución de 1925, texto vigente hacia 1973, menos de la mitad de la población concurrió al plebiscito constitucional y dicho texto también fue impuesto en la dictadura cívico-militar de Arturo Alessandri. El dato es importante, pues muchos plantean que el 11/9/1973 puso fin a una “larga” tradición democrática en Chile, lo que tiene sus matices. Por lo demás, algunos de los principales partidos políticos rechazaron la forma como se convocaba al país a pronunciarse en 1925, como fue el caso del Partido Radical, el Conservador y el Partido Comunista.
- b) **Elecciones presidenciales:** una de las reformas sustanciales de la Constitución de 1980 establece que será Presidente quien obtenga la mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos, y si nadie lo logra, se desarrollará una segunda vuelta, en uno de los avances democratizadores (“enclave libertario”) más importantes de la historia chilena. Sin considerar el plebiscito presidencial de 1988, desde 1989 en adelante el país ha observado la realización de tres elecciones presidenciales con varias novedades que han profundizado la participación política respecto a las desarrolladas entre 1925 y 1970. En primer lugar, han participado numerosos candidatos: tres en 1989, seis en 1993 y otros seis en 1999. En segundo término, varios candidatos han sido novedosos, tales como humanistas y verdes, independientes de izquierda, de centro y de derecha, abriendo las alternativas (aunque no tuvieran posibilidades de triunfo). En tercer lugar, dos mujeres han sido candidatas presidenciales, en las elecciones de 1999, inaugurando una nueva característica de los procesos chilenos. En cuarto término, y esto es lo más importante, los tres presidentes de la Concertación han gozado de legitimidad democrática, por haber sido elegidos con la mayoría absoluta de los votos, más del 50% del electorado (en las elecciones de 1999-2000 bajo el sistema de la segunda vuelta). En esto hay una diferencia sustancial con los Presidentes electos bajo la Constitución de 1925 que, como Gabriel González V., Jorge Alessandri y Salvador Allende, llegaron al poder con sólidas “minorías”, estos dos últimos con el 31,18% y 36,22% respectivamente.
- c) **Modelo económico:** establecido en el Gobierno Militar fue resguardado constitucionalmente (otro “enclave libertario”). El texto de 1980 produjo una ampliación de las libertades cotidianas, sobre todo mediante las actividades y materias que pasaron a ser parte de la libertad económica: la educación universitaria, los canales de televisión, la inversión publicitaria, la producción académica y editorial, por nombrar algunas. Por otro lado, la estabilidad de la propiedad y del modelo en general fue protegida con una legislación y mediante los mecanismos constitucionales correspondientes, vinculando estrechamente los conceptos de propiedad y libertad. Particularmente notoria, es la defensa de los derechos fundamentales en el Capítulo III de la

Constitución, el cual considera también un recurso de protección para hacer efectivos esos derechos.

- d) El problema militar:** uno de los aspectos que más ha dado que hablar en materia de “enclaves autoritarios” es la presencia - supuesta o real - de los militares en actividades políticas. Esto se manifestaría tanto por los senadores designados de origen militar, como por la composición del Consejo de Seguridad Nacional (originalmente con mayoría militar, hoy en paridad con las autoridades civiles). Otro aspecto cierra el círculo: entre las funciones de las FFAA, la Constitución destaca que son “garantes del orden institucional de la República”. Las tres cosas deben mirarse en perspectiva, y no de manera aislada. En el caso de la participación política de los militares en el Congreso, obviamente está sujeta a reforma que elimine los senadores designados, pero en cualquier caso esa influencia es considerablemente menor que la que tuvieron antes de 1973, cuando formaron varias veces parte del Gabinete del Presidente Allende, quien involucró a las FFAA en política contingente. En cuanto al Consejo de Seguridad Nacional -aunque impropio de las democracias occidentales- es una institución que parcialmente existía antes de 1973 (el Consejo Superior de Seguridad Nacional, CONSUSENA), cuyas funciones se refieren a esa materia y que en parte fue reformado en 1989; ha sesionado en los años '90, incluso citado por el Presidente E. Frei Ruiz Tagle, sin que se pusiera en riesgo la autoridad civil ni hubiera intervención política de los uniformados. Por último, el carácter de “garantes del orden institucional” sólo presenta como novedad el hecho de estar expresamente establecido en la Constitución, por cuanto antes de 1973 era algo aceptado, también expresamente (aunque no en el texto constitucional), dentro el ambiente político y por diversos sectores. Por lo demás así había sido también antes de la Constitución de 1925 y en crisis como la guerra civil de 1891.

También está la condición de inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las FFAA y General Director de Carabineros. Ello tiene dos dimensiones de distinta consideración: por una parte el Presidente de la República no goza de la libertad para nombrar y remover a un determinado Comandante en Jefe del Ejército; por el otro, esta misma situación garantiza la no politización de las cabezas de las instituciones armadas.

Sin embargo, quizá el aspecto más interesante del régimen constitucional de 1980 fue la auto limitación del propio Gobierno, quien fijaba fecha para su término y para el restablecimiento de la democracia, por lo cual puede hablarse de una dictadura o gobierno autoritario pre-democrático.

Desde el punto de vista del régimen, el período se caracterizó por la implementación de la institucionalidad que aseguraba el itinerario de la Constitución, con la promulgación de las leyes políticas complementarias a la Carta Fundamental (ley de partidos políticos, registros electorales, votaciones y escrutinios, etc.). En lo económico, el gobierno reaccionó introduciendo una serie de ajustes al modelo económico liberal, pero en ningún caso descartó sus fundamentos básicos. Así, en 1985, la economía iniciaba un proceso de notable recuperación, liderado por el Ministro de Hacienda Hernán Büchi.

Los éxitos y fracasos del modelo de economía abierta definieron el marco en el cual se plantearon los principales debates y cuestiones que delimitaron el perfil de la transición.

A partir del período pre-plebiscitario, los partidos políticos fueron asumiendo de manera creciente el control de la discusión entre los diferentes sectores, lo cual generó de parte de los diferentes actores una fuerte preocupación ante la posibilidad de que sus intereses específicos se viesan paulatinamente sumergidos por la preponderancia de los objetivos político-partidarios. En ese sentido, al igual que en otras transiciones, parece posible que el peso propio de los nuevos movimientos sociales se evaporó en la medida que los partidos políticos fueron asumiendo un papel protagónico.

En medio de esa resurrección de los partidos políticos es importante señalar que ellos llegaron a su punto más bajo a fines de los setenta, cuando se hallaban fuertemente “golpeados” por las medidas del gobierno -el receso político- y por sus mensajes contrarios a los “politiqueros”. A pesar de ello, a partir de las protestas de 1983 fueron capaces de reactivar una interesante y vital cultura política. Sin embargo, la configuración política había cambiado, básicamente para construir dos fuerzas dominantes, en oposición a los tres tercios de 1970. La política quedó dividida entre los partidarios y antagonistas del Gobierno Militar: la derecha se hallaba dominada por Unión Nacional, el Frente Nacional del Trabajo (ambos más tarde en Renovación Nacional), la Unión Demócrata Independiente (de breve paso por RN, pero que continuaría como partido autónomo en democracia) y por el grupo nacionalista Avanzada Nacional (AN). La DC, originariamente partidaria del 11/S, derivó en la más importante voz de la oposición, imperando en la centro-izquierda. En tanto que, algunos Socialistas más moderados, representados por el Partido Por la Democracia (PPD), competían entre ellos y con el PC y el MIR, agrupados en el Partido Amplio de Izquierda Socialista (PAIS), por obtener la hegemonía de la izquierda. Sin embargo, tras esta aparente continuidad -y resultado del aprendizaje político que implicó la redemocratización- había cambios profundos, como la renovación de la DC (fundamentalmente en el plano económico) y de los socialistas, mientras que los comunistas tomaron posiciones más radicales.

El 30/8/1988, los Comandantes en Jefe de las FFAA y de Orden eligieron a Pinochet como candidato a Presidente de la República para el plebiscito que debía realizarse el 5 de octubre de ese año. Para legitimar dicho proceso, la Junta se aseguró que la elección fuese limpia. Por tanto se hizo hincapié en la conveniencia de una inscripción electoral masiva, que llegó a cerca del 92% de los votantes potenciales. También se levantaron los estados de excepción, se permitió el retorno de los exiliados y durante cuatro semanas las opciones Sí y No tuvieron acceso a una franja gratuita de televisión de quince minutos diarios cada una. Asimismo, el acto electoral fue diseñado de manera de hacer imposible el fraude, permitiéndose que observadores extranjeros y apoderados de la oposición pudiesen vigilar el acto, al tiempo que todas las urnas de votación eran transparentes.

El 30/8/1988, los Comandantes en Jefe de las FFAA y de Orden eligieron a Pinochet como candidato a Presidente de la República para el plebiscito que debía realizarse el 5 de octubre de ese año. Para legitimar dicho proceso, la Junta se aseguró que la elección fuese limpia. Por tanto se hizo hincapié en la conveniencia de una inscripción electoral masiva, que llegó a cerca del 92% de los votantes

potenciales. También se levantaron los estados de excepción, se permitió el retorno de los exiliados y durante cuatro semanas las opciones “Sí” y “No” tuvieron acceso a una franja gratuita de televisión de quince minutos diarios cada una. Asimismo, el acto electoral fue diseñado de manera de hacer imposible el fraude, permitiéndose que observadores extranjeros y apoderados de la oposición pudiesen vigilar el acto, al tiempo que todas las urnas de votación eran transparentes.

El resultado final fue el triunfo del No con el 54,71% contra un 43,01% obtenido por el Sí. De esta forma, a raíz de su derrota y considerando lo establecido por la propia Constitución en su disposición N°29 del articulado transitorio, se prorrogó el período presidencial por un año más, durante el cual se convocaría a elecciones simultáneas de Presidente de la República y de Congreso Nacional. De ahí que el Plebiscito de 1988 permitiera que Chile pasara del autoritarismo a una democracia.

Tal como señalaba el itinerario constitucional, tras el triunfo del No, se celebraron en diciembre de 1989 elecciones presidenciales y parlamentarias, por primera vez después de casi dos décadas, escogiéndose las autoridades que reemplazarían al Gobierno Militar. La simultaneidad de dichas elecciones produjo un efecto de elección sin perdedores en la medida que ciertos sectores de derecha (agrupados en el pacto Democracia y Progreso), anticipándose a la eventual derrota presidencial, consideraron los resultados de las elecciones parlamentarias como una compensación favorable a la pérdida del poder que hasta ese momento habían gozado; en tanto que para la Concertación, los resultados le permitieron llevar adelante su programa de gobierno, aunque -debido al equilibrio en el Parlamento- estuvo permanentemente obligada a negociar acuerdos con la derecha, especialmente con RN, lo que contribuyó al fortalecimiento de la redemocratización iniciada en el país

Hay quienes señalan que hubo un sector extremo del gobierno o partidarios de éste que abrigaban la esperanza de poder impedir el proceso de transición y que fuese más allá de la consolidación de una democracia “protegida”. Sin embargo, lo concreto es que el gobierno respetó el itinerario constitucional.

Finalmente, el cambio de gobierno realizado el 11/3/1990 marcó la culminación de un largo proceso que permitió la instalación de autoridades elegidas por votación popular tanto a nivel Ejecutivo como Legislativo. Sin embargo, este hito sólo fue el punto de partida de múltiples tareas destinadas a concluir o completar la transición -según el punto de vista que se mire. Lo que es indiscutible es que se buscó lograr la consolidación de la democracia, asegurar la gobernabilidad y echar las bases de un proyecto-país que conciliara el desarrollo, la economía de mercado y la democracia.

En este sentido, el traspaso de la banda presidencial desde el General Pinochet a Patricio Aylwin, representó el signo de la continuidad histórica e constitucional.

No cabe duda que las dos mayores transformaciones del gobierno militar fueron la Constitución de 1980 y el modelo económico liberal.

Ahora, cabe preguntarse, ¿cómo pasará Pinochet a la Historia de Chile? Pues, bien, pasará a la Historia como, él que:

- a) respaldó un pronunciamiento que probablemente no deseaba. Con ello evitó la guerra civil y decenas de miles de muertos y persecuciones más envenenadas y odiosas que las ocurridas, evitando que Chile cayera en el “socialismo real”.
- b) sorteó exitosamente dos guerras inminentes con Perú y Argentina, respecto de la segunda, además alcanza una paz definitiva y fecunda.

- c) creó una “nueva” institucionalidad, dándole al país una Constitución que está vigente hasta hoy y cuyas normas y plazos permitieron a los civiles recuperar puntualmente -aunque después de un largo período- el poder y la democracia.
- d) restauró la plenitud del derecho de propiedad y lo solidifica, junto con establecer un nuevo esquema económico, cuyos principios son el Estado subsidiario, la asignación de recursos por el mercado, los grandes equilibrios de las finanzas públicas, la libre empresa, la libre competencia, la libertad de precios, la desregulación en general y la apertura al exterior, creando estos verdaderos “enclaves libertarios” de los cuales hemos hablado.
- e) mejoró los índices de salud, ISAPRES.
- f) hizo flexible el régimen de trabajo mediante el Plan Laboral y reemplaza el quebrado sistema antiguo de previsión por uno nuevo de ahorro individual (AFP), que es una de las modernizaciones más profundas del sistema y de mayor proyección internacional.
- g) inventa e impulsa los “subsidios habitacionales” para fomentar la vivienda popular.
- h) descentralizó al nivel de las municipalidades la educación básica y media. Se estimuló la subvención escolar y se abren las puertas a las universidades privadas.

En síntesis, tal como afirma Vial, “el país que habitamos es inimaginable si se le quita la impronta del régimen militar... y de su caudillo”. Finalmente, se puede concluir que Pinochet pasará, sin duda, a la historia al igual que cualquier gobierno, con sus altos y sus bajos.

Será considerado como el militar que liberó a Chile de la dictadura marxista en un momento en que dicha ideología tenía gran vigencia en el mundo y parecía irreversible, y se le recordará por la institucionalidad creada y el ordenamiento económico, social y político (los “enclaves libertarios”) que permitió a Chile iniciar la senda del desarrollo y que a comienzos del siglo XXI, lo han convertido en uno de los países líderes de la región.

CUESTIONARIO

1. Explique los objetivos establecidos por la Junta Militar en 1973, describiendo las cuatro principales obras emprendidas para lograrlos.
2. Determine la relación existente entre los principios del Gobierno Militar con las características de la Constitución de 1980.

CONTENIDO 4:

Restauración a la democracia

- De la Transición a la Democracia.
- Los Gobiernos de la Concertación.
- Panorama de la Sociedad Actual.

OBJETIVOS:**Orientación Espacio –Temporal:**

- Localizar la distribución geográfica en un mapa temático de los países que conforman el mundo contemporáneo actual.
- Situar y secuenciar temporalmente los hechos y acontecimientos más importantes acaecidos hacia fines del siglo XX e inicios del XXI.

Análisis:

- Explicar las implicancias políticas y la evolución del proceso de restauración a la democracia en Chile.
- Determinar los factores de cambio de la sociedad contemporánea actual en Chile, identificando los diversos enfoques susceptibles de abordar en la espera del bicentenario.

Producción de Textos:

- Elaborar informes escritos y desarrollar exposiciones orales sobre temas relativos a aspectos políticos, económicos, sociales y culturales propios del período, utilizando las técnicas propias de la producción de textos.
- Elaborar informes noticiosos internacionales y desarrollar exposiciones orales, sobre noticias de índoles políticas, sociales o económicas actualizadas, utilizando técnicas de propias de la producción de textos.

1. DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

En el año 1988 colaboró intensamente por la Campaña del "NO" para el plebiscito de ese año. También, fue vocero de la Concertación de los Partidos por la Democracia, siendo en 1989 designado candidato a la presidencia de la República por esa agrupación.

El 14/12/1989 fue electo presidente de la República, venciendo al candidato representante de la derecha, Hernán Büchi, con el 55.2% de los sufragios, para gobernar durante cuatro años, según lo dispuesto por la Constitución de 1980.

El 11/3/1990, en Valparaíso, en el Congreso Nacional reunido en pleno y de acuerdo al protocolo, se hizo el correspondiente traspaso de mando presidencial, entre el entonces presidente de la República Augusto Pinochet Ugarte y Patricio Aylwin Azócar, que le convertía en el primer presidente democrático después de 17 años de régimen militar y en el segundo demócrata-cristiano en la historia del país. La ceremonia fue dirigida por el presidente del Senado don Gabriel Valdés Subercaseaux, en un ambiente de gran expectación en el ámbito nacional y mundial, por iniciarse un nuevo camino hacia la democracia, en paz y civilidad.

Tras las modificaciones realizadas a la Constitución de 1980, acordadas el año '89, se dio paso a un nuevo orden institucional que buscó acercar el proyecto político del régimen militar y la propuesta democrática de la Concertación, restándoles a ambos sus esquemas más radicales. Así, mientras las FFAA mantuvieron su cuota de poder, la Concertación moderó sus demandas políticas en favor del consenso y la gobernabilidad, conservando siempre el objetivo de avanzar hacia la democracia plena.

En este contexto, los cambios constitucionales de 1989 relacionados con la distribución del poder – efectuados sobre la base de consensos económicos, políticos y sociales para sustentar la transición-, dejaron al Presidente Aylwin con un poder restringido debido a la mantención de enclaves autoritarios. Así también, los partidos de Gobierno y de oposición debieron aceptar la democracia de consensos heredada del régimen militar, lo suficientemente acotada para no alterar ni al empresariado ni a los uniformados.

En esta etapa de transición los temas centrales fueron los derechos humanos, la redestinación de recursos para combatir la pobreza y un nuevo orden de convivencia entre el mundo civil y los uniformados.

El nuevo Gobierno se abocó a dos importantes iniciativas: la creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación y la presentación de un conjunto de proyectos de ley - Leyes Cumplido- destinadas a proteger los derechos de las personas. Al cabo de nueve meses de trabajo, la comisión elaboró un informe, conocido como el Informe Rettig, elaborado por el jurista Raúl Rettig, basado en el análisis de los testimonios recogidos en todo el país sobre las violaciones a los derechos humanos, aparentemente cometidas entre el 11/9/1973 y el 11/3/1990. De acuerdo con el Informe, los afectados fueron 2.279, de los cuales 164 fueron consideradas como víctimas de violencia política y 2.115, de violaciones a los derechos humanos.

Además, la Comisión formuló una serie de recomendaciones, a fin de fijar las medidas de reparación moral y material para los familiares de las víctimas y establecer medidas legales y administrativas, para impedir o prevenir nuevas violaciones a los derechos humanos.

Por su parte, las FFAA, encabezadas por el General Pinochet, desconocieron el Informe Rettig, negando su validez histórica y jurídica. El Gobierno de Aylwin encontró, en este sentido, la resistencia de un vasto sector de la derecha y de la FFAA, que mantenían su poder de veto respecto de cualquier iniciativa política, económica, social o cultural. Muestra de ello fueron los llamados Ejercicio de Enlace (1990) y Boinazo (1993). En este escenario el tema de los derechos humanos quedó en manos de los tribunales de justicia.

En materia administrativa, las principales transformaciones fueron realizadas en la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) en Ministerio de Planificación y Cooperación, concebido como una instancia fundamental en la planificación e implementación de las políticas sociales. Como dependiente de este organismo, se creó el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), el cual tiene por objetivo financiar proyectos productivos de sectores pobres y microproductores.

Con relación al problema del medio ambiente, se formó la Comisión Nacional de Medio Ambiente CONAMA, oficina que, aun cuando adscribió al Ministerio de Bienes Nacionales, involucró en sus funciones a varios ministerios.

Otro aspecto debatido ampliamente fueron las demandas de las organizaciones indígenas. En 1990, el gobierno creó la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI), que asumió la coordinación de las políticas del Estado en este ámbito. Tres años después, en septiembre de 1993, fue aprobada por el Congreso la Ley N° 19.253 de Pueblos Indígenas. Además, se creó la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

En lo educacional, se constituyó el Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECE), que básicamente impulsaba el perfeccionamiento de profesores, ayudaba a los adultos a completar su educación e incrementaba las raciones alimenticias escolares. En la educación superior (universidades tradicionales), se estimuló la elección democrática de sus autoridades, como rectores, decanos y directores.

Por su parte, el modelo económico adoptado por Chile, destinado a un desarrollo equitativo y sustentable, tuvo buenos resultados. Al comienzo de la administración del presidente Aylwin la inflación alcanzaba a un 30%, en tanto que, al término del año 1993, esta cifra se redujo a un 12,2%.

Del mismo modo, el crecimiento económico registró un aumento sostenido, alcanzando la cifra récord de 10,4% en 1992, el más alto en 27 años.

En cuanto a las relaciones internacionales, durante el año 1993, el gobierno llevó a cabo una intensa actividad en esta materia. Junto a los viajes presidenciales (países escandinavos, Federación Rusa, Nueva Zelanda y Australia), numerosos jefes de Estado o sus representantes visitaron el país. Fruto de estos contactos surgieron una serie de acuerdos que estrecharon los nexos comerciales, científicos y tecnológicos. Además, el Estado chileno, junto con reiterar su posición liberal, firmó acuerdos de libre comercio y de complementación económica con algunos países, como Venezuela y Colombia.

Las relaciones con Perú mejoraron significativamente en beneficio de la futura integración regional, que en 1993, se concretaron cuando el canciller chileno de aquel entonces, Enrique Silva Cimma, firmó el acuerdo que estableció la inspección, reparación y reposición de los hitos de la frontera común.

Con Argentina se solucionaron varios conflictos pendientes, se firmaron varios acuerdos de integración, pero en octubre de 1994 se conoció el fallo del Tribunal Arbitral -reunido en Río de Janeiro-, en el cual Chile perdió la Laguna del Desierto, el territorio que estaba en litigio desde 1991 con el país vecino.

En 1991, cuatro países sudamericanos (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) firmaron un tratado en el que se acordaba construir, a partir de 1994, el Mercado Común del Sur MERCOSUR, con un programa de desgravación arancelaria que partiría en diciembre de ese año.

De inmediato se planteó la posibilidad de que Chile se asociara a esta iniciativa, dado que había priorizado como política exterior la apertura económica hacia América Latina, por ser el ámbito natural de integración. Sin embargo, a pesar de esta posición, Chile se abstuvo de ingresar, ya que existían diferencias muy significativas, tanto respecto de la estabilidad económica como de la mantención de un arancel parejo y bajo. Pero en 1994, se comenzó a flexibilizar y Chile empezó a estudiar nuevamente la posibilidad de establecer un acuerdo de integración. Finalmente, en 1996, se firmó el proyecto de acuerdo de libre comercio de Chile con el MERCOSUR, en el cual se estableció un marco jurídico e institucional para la cooperación económica e integración física.

En el orden político institucional, se trató de democratizar las instituciones públicas y consolidar la necesaria relación de subordinación de las FFAA al poder civil. Aunque este aspecto fue manejado con mucha cautela, evitando cualquier enfrentamiento, durante este período los militares igualmente hicieron ver y sentir su malestar político de manera efectiva en dos ocasiones: en el llamado Ejercicio de Enlace, en diciembre de 1990, y en el Boinazo, en mayo de 1993.

Otro paso importante en la democratización y en la descentralización del país, se dio con la modificación de la ley de elecciones municipales, las que se realizaron en 1992, con un amplio triunfo para los candidatos de la Concertación.

Al concluir los cuatro años de Gobierno del Presidente Patricio Aylwin, el proceso de recuperación democrática, si bien aún parcial, era ya irreversible.

2. LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN

Los gobiernos de la Concertación que serán considerados en el curso son los correspondientes a Eduardo Frei Ruiz Tagle y Ricardo Lagos Escobar.

En dicha línea, **E. Frei Ruiz Tagle** vence ampliamente a su oponente del pacto Unión por Chile, Arturo Alessandri Besa (nieto de Arturo Alessandri Palma y sobrino de Jorge Alessandri Rodríguez), obteniendo el 57,9% de los sufragios, la más alta mayoría histórica. Recibe la banda presidencial el 11/3/1994 de manos de su afín P. Aylwin Azocar.

Su gobierno, de claro estilo más conservador que su antecesor, continuó con la política de consensos en el área política, y centró su gestión en la eliminación de la extrema pobreza y el aumento de la competitividad del país en el exterior.

En función de ello enfatizó el desarrollo educativo y tecnológico, el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo sustentable, y la modernización del Estado. Su programa de gobierno tuvo un carácter marcadamente modernizador,

basado en la convicción de que Chile estaba frente a una oportunidad histórica para enfrentar los desafíos del próximo siglo. Entendió que era el momento para que el país diera un salto cualitativo que le permitiera superar los obstáculos que le impiden alcanzar el desarrollo.

Por esta razón, el 21/5/1994, Frei situó las prioridades de su Gobierno en torno a 6 grandes tareas: “la consolidación del desarrollo económico, la erradicación de la extrema pobreza, el establecimiento de un régimen moderno de relaciones laborales, la construcción de sistemas de salud y educación eficientes, de amplia cobertura y preparados para las exigencias de una sociedad en rápido crecimiento y la inserción internacional del país”.

En materia educacional, impulsó una profunda reforma al sistema educacional, que aumentó la jornada escolar, elevó las remuneraciones de los profesores y los capacitó; introdujo mejoras en la infraestructura, modificó los programas educativos y permitió el acceso a los estudiantes a las más modernas tecnologías, además, el fortalecimiento de la profesión docente y el llamado Proyecto Montegrando, consistente en la conformación de una red de establecimientos de enseñanza media de características especiales en términos de calidad, capacidad de innovación y atención de jóvenes de familias con menos ingresos. Con ello se pretendió asegurar una educación de alta calidad que garantizara la igualdad de oportunidades a todos los niños de Chile.

En materia de infraestructura, el país necesitaba mejorar sustancialmente su infraestructura, pues podía convertirse en un obstáculo al crecimiento económico. Entre las iniciativas llevadas a cabo se destacó la apertura al sector privado para la construcción y operación de carreteras, puertos, terminales aéreas, entre otros, a través de un sistema de concesiones que garantizaron la modernización. Entre los numerosos proyectos iniciados por el Ministerio de Obras Públicas destacaron el término de la construcción del túnel El Melón y la construcción de la Línea 5 del Metro, desde el centro de la ciudad hacia La Florida (inaugurada en 1997).

En materia de justicia, se inició la reforma más importante de los últimos cien años. Esta iniciativa contempla la introducción del juicio oral, el establecimiento de nuevos tribunales y la creación de la figura del Fiscal Público Nacional, entre otros aspectos.

En materia legislativa, el presidente Frei mostró gran interés por proteger a la institución de la familia. En este aspecto promulgó una serie de leyes que buscan potenciar su carácter de núcleo fundamental de la sociedad. Entre ellas están las leyes de violencia intrafamiliar, filiación, protección a la familia y la de adopciones, y dejó en marcha la tramitación del proyecto de ley que crea los Tribunales de la Familia, entre otras.

En materia económica, continuó con el modelo neoliberal alcanzó una gran expresión durante su Gobierno, con el objetivo fue generar un clima atractivo para los inversionistas y el aumentar la tasa de crecimiento. Dentro de este esquema, con una economía estable y en franco desarrollo, el país experimentó una bonanza económica.

Durante la gestión Frei las privatizaciones de empresas estatales para obtener recursos adicionales destinados hacia los sectores más desposeídos se convirtió en una herramienta válida, aunque no aceptada por todos. Así, Chile consolidó una política que compatibilizó el crecimiento con la equidad. Logrando, un crecimiento

promedio superior al 5%, inflación de un dígito y una significativa reducción en los niveles de pobreza.

Así, Chile logró encabezar el crecimiento económico en Latinoamérica durante 1995. Las cifras son elocuentes: un crecimiento económico del 8,2%, el más alto de la región; la inflación descendió de un 8,9% en 1994, a un 8,2% en 1995, una tasa de ahorro de un 27,3% del Producto Interno Bruto. La balanza comercial siguió arrojando saldos cada vez más favorables. Los retornos en divisas ingresadas al país también crecieron en forma inesperada. Así, de los 11.450 millones de dólares alcanzados en 1994, aumentaron en 16.039 millones en 1995, debido al alto precio de cotización del cobre, la celulosa y el harina de pescado.

A su vez, el tema ecológico y el crecimiento sustentable generaron posiciones encontradas que Frei intentó salvar conciliando las normas ambientales sin poner en riesgo proyectos de inversión a gran escala - como hidroeléctricas y forestales-asegurando la mantención de un alto nivel de inversiones que garantizara la estabilidad económica y la generación de nuevos recursos para las programas sociales.

En materia internacional, fortaleció la apertura comercial del país, reinsertándolo en la comunidad internacional, así el presidente Frei se dedicó a buscar nuevos socios comerciales. Con los países integrantes del Nafta o Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmó tratados de libre comercio con Canadá (1996) y México (1998). Además, en 1999, se firmó tratados con Centroamérica. En 1996, Chile suscribió un convenio en calidad de miembro asociado con el Mercado Común del Sur, MERCOSUR, así como un acuerdo marco para asociarse con la Unión Europea (en enero 1999). Además, pasó a integrar el Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico, APEC e ingresó a la Organización Mundial de Comercio.

La modernización del Estado, en 1996 se inició la modernización de la justicia, aunque fue en 1997 cuando se aprobó la reforma procesal penal. También se creó la figura del Ministerio Público y la Defensa Pública. Dentro del mismo plan modernizador y por la falta de recursos económicos, se cerró la Empresa Nacional del Carbón, Enacar, y se privatizó el sector de carga de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, EFE.

En 1998, se creó la Comisión Nacional para las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, cuya misión fue elaborar una propuesta para potenciar la difusión en el desarrollo de las tecnologías de información. Así nació el llamado gobierno electrónico, una red de Internet que interconectó ministerios, servicios y organismos públicos. Además, se puso en marcha del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Estado (Chile Compra).

Sin embargo, ocurrieron problemas energéticos, con motivo de la crisis eléctrica ocurrida en el Sistema Interconectado Central (SIC), producto de la sequía que afectó al país a fines de 1998, el gobierno introdujo el uso de gas natural como combustible para la gestión termoeléctrica.

Durante el primer semestre de 1999, se aprobó una modificación a la normativa que regula el sector eléctrico. Fortaleciendo, con ello, las atribuciones de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles en lo que a multas y sanciones se refiere, creando un mecanismo de pago de compensaciones a usuarios en caso de déficit de suministro.

Se estableció, además, el criterio de racionamiento parejo en el sistema, independiente de las relaciones comerciales entre clientes y empresas generadoras. Asimismo, se firmó el Protocolo Gasífero con Argentina en 1995, que permitió la interconexión de gas con dicho país. Ello significó la construcción y puesta en marcha de cinco gasoductos.

Además, se inauguró, en 1997, la Central Hidroeléctrica Pangué y se comenzó, en 1998, la construcción de Ralco. Sin embargo, desde que se iniciaron estas dos centrales surgió una fuerte oposición a los dos proyectos, ya que se criticó la alteración de las formas de vida de las comunidades pehuenche que residía en el sector de Alto BioBío.

La presión ejercida por los grupos contrarios a la construcción terminó en los tribunales de justicia, lo que hizo retrasar el comienzo de las dos obras, pero finalmente se logró un acuerdo y se terminaron de construir las dos centrales. Ralco comenzó a entregar energía en septiembre de 2004.

Con respecto a la detención de Pinochet en Londres, en la última etapa de la administración de Frei estuvo marcada por la detención del general (R) Augusto Pinochet en Londres, Inglaterra. Esto sucedió en octubre de 1998, cuando las autoridades inglesas dieron cumplimiento a una orden judicial dictada por el juez español Baltasar Garzón, para ser extraditado a España y poder juzgarlo por algunos casos de detenidos desaparecidos. Este arresto causó una profunda agitación política en Chile, entre sus partidarios y quienes deseaban que fuera juzgado. Finalmente, después de poco más de un año retenido, fue liberado por las autoridades políticas de Inglaterra, por consideraciones humanitarias.

El 11/3/2000, terminó su período presidencial y asumió como senador vitalicio, de acuerdo a lo establecido por la Constitución vigente. Integró la Comisión Permanente de Obras Públicas y la Comisión Especial sobre Seguridad Ciudadana, asumiendo la presidencia de ambas, en mayo del 2004.

Tras la derogación de los senadores vitalicios, postuló nuevamente como candidato al Senado, en las elecciones parlamentarias de diciembre de 2005, resultando electo senador, por la Circunscripción Senatorial Decimosexta que comprende la totalidad de la provincia de Valdivia y las comunas de Osorno, San Pablo y San Juan de la Costa, Región de Los Lagos; período 2006-2014.

El 11/3/de 2006 asumió su cargo de senador, y fue elegido presidente del Senado, cargo que ocupó hasta marzo de 2008. Ha integrado la Comisión Permanente de Régimen Interior; integra la Comisión Permanente de Hacienda, la que preside. Miembro la Comisión Especial Mixta de Presupuesto, la que preside. Es miembro del Comité Ejecutivo del Club de Madrid y participa como conferencista permanente en la Asamblea Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

En cuanto a **Ricardo Lagos Escobar**, en la primavera de 1999 inicia su carrera por la presidencia. Su contrincante Lavín, candidato de la Alianza de derecha, no se queda atrás y se lanza con una fuerte campaña.

El 12/12/1999 las urnas dan cuenta de una inesperada situación. No hay mayoría absoluta y Lagos y Lavín deberán enfrentarse nuevamente. El 16/1/2000, los chilenos deben asistir a una segunda votación para elegir al Presidente de la

República. Los cómputos oficiales del gobierno dan como triunfador a Ricardo Lagos, con el 51,31% convirtiéndose en el nuevo Presidente de Chile.

En materia educacional, a partir de 1990 bajo el gobierno de Aylwin se comenzaron a desarrollar los Programas de Mejoramiento de la educación preescolar, básica y media. En 1996 durante el gobierno Frei, a este mejoramiento se le dio el nombre de Reforma Educacional.

Así, el 7/5/2003, el presidente Lagos promulgó las Reformas Constitucionales y una de ellas estableció la enseñanza media obligatoria y gratuita, entregando al Estado la responsabilidad de garantizar el acceso a este nivel educacional para todos los chilenos hasta los 21 años de edad. De este modo, este gobierno logró que los niños, niñas y jóvenes tengan un mínimo de 12 años de escolaridad. Para conseguir que esto sea una realidad, la Reforma Constitucional fue acompañada de un Plan de Jornada Escolar Completa.

En materia cultural, Lagos promulgó las nuevas leyes de Calificación Cinematográfica, que complementó el término de la censura previa, y la de Institucionalidad Cultural, que creó el Consejo Nacional de las Artes y de la Cultura. Casi en paralelo, se despachó la Ley que regula el sistema de contratos y previsión de los artistas.

En materia de transporte, el 22/10/2005, comenzó a funcionar el plan de modernización del transporte público llamado Plan Transantiago, que es una propuesta del Gobierno para responder a las exigencias de los santiaguinos: contar con un aire más limpio, aumento de la seguridad vial y disminuir la congestión. El plan está operando a través de 10 empresas concesionarias, que mantendrán los mismos recorridos y líneas de buses que existen actualmente. En esta etapa, denominada de transición, se incorporaron más de mil buses nuevos con piso bajo, articulados y de 12 metros y salieron de circulación alrededor de 500 buses antiguos. En el 2006, entrará en operación la nueva y definitiva malla de recorridos y la tarjeta inteligente como único medio de pago. Además, se incorporarán, aproximadamente, 1.800 buses.

En materia de justicia, la Reforma Procesal Penal tiene por objeto resolver los conflictos penales en forma rápida, eficiente y accesible. Para facilitar una implementación exitosa de la Reforma, se estableció un sistema gradual para su entrada en vigencia. Dada la composición de Chile (13 regiones), se decidió aplicar el sistema a través de cinco etapas. El 16/12/2000 comenzó en las regiones IV y IX; el 16/10/2001, en las regiones II, III y VII; el 16/12/2002, en las regiones I, XI, XII; el 16/12/2003, en las regiones V, VI, VIII y X, y el 16/6/2005, en la Región Metropolitana. Además, entraron en funciones en todo Chile los nuevos Juzgados de Familia.

Por otro lado, durante el gobierno de Lagos, se dio vida a la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, la que fue conocida como la Comisión Valech, por ser presidida por el obispo auxiliar de Santiago, Sergio Valech. Ella tuvo por objeto determinar, de acuerdo con los antecedentes que se presentaron, quiénes son las personas que sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas. Estos abusos fueron por actos de agentes del Estado o de personas en servicio activo, en el período comprendido entre el 11/9/1973 y el 10/3/1990.

Esta Comisión, en un período de seis meses, recogió información a través de testimonios personales realizados a víctimas y sus familiares y/o por el envío de antecedentes escritos, tanto en Chile como en el extranjero.

Al final del proceso, fueron reconocidas como víctimas de prisión política y tortura 28.459 personas (último informe entregado en mayo de 2005). Del total de personas, 1.244 eran menores de 18 años y de éstas, 176 menores de 13 años. El 12,72%, que equivale a 3.621 personas, son mujeres. Luego, el presidente Lagos, a través de la Ley N° 19.992, estableció una serie de medidas compensatorias a las víctimas.

En materia legislativa, se aprobó la primera ley de matrimonio civil que permitió el divorcio vincular en la historia de Chile; se inició la aplicación de la reforma procesal penal; se crearon los Tribunales de Familia, aplicando el procedimiento oral a estas materias para hacer más expedita su resolución; se aprobó la Ley de Financiamiento Estudiantil con Aval del Estado, con fuertes críticas del movimiento estudiantil.

El 17 de septiembre de 2005, Lagos firmó la nueva Constitución Política de Chile. Aunque sobrevive una parte importante del proyecto original de 1980, la nueva carta fundamental recoge los actuales estándares internacionales de la democracia. Algunas de las modificaciones a la Constitución fueron:

- Se puso fin a la institución de los senadores designados y vitalicios.
- Se terminó con la inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas. Además, ya no existen organismos decisorios como era el Consejo Nacional de Seguridad, que podía autoconvocarse al margen de las autoridades elegidas y que a partir de ahora juega un papel asesor.
- El Banco Central existirá como un organismo autónomo, con patrimonio propio, de carácter técnico, cuya composición, organización, funciones y atribuciones están determinadas por una ley orgánica constitucional.
- El Ministerio Público será un organismo autónomo, jerarquizado, que dirigirá en forma exclusiva la investigación de los hechos constitutivos de delito, los que determinarán la participación punible y los que acreditarán la inocencia del imputado y, en su caso, ejercerá la acción penal pública en la forma prevista por la ley. De igual manera, le corresponderá la adopción de medidas para proteger a las víctimas y a los testigos.
- El Consejo de Seguridad Nacional estará encargado de asesorar al presidente de la República en las materias vinculadas a la seguridad nacional y de ejercer las demás funciones que esta Constitución le encomienda. Será presidido por el jefe del Estado y estará integrado por los presidentes del Senado, de la Cámara de Diputados y de la Corte Suprema, por los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, por el general director de Carabineros y por el contralor general de la República.

En materia de salud, el propósito y el compromiso de Lagos era hacer realidad el derecho igualitario a la salud. Por ello, a través del Fondo Nacional de Salud (FONASA), el gobierno ha logrado aplicar el denominado Plan de Acceso Universal de Garantías Explícitas (AUGE).

Este plan es un sistema integral de salud que beneficiaría a todos los chilenos y que contempla, hasta ahora, 25 enfermedades. La atención es para todos por igual, porque no discrimina edad, sexo, condición económica, lugar de residencia o sistema de salud al que estén afiliadas las personas.

Su puesta en marcha, en el sector público, fue en agosto del año 2002, cuando se explicitaron garantías para tres problemas de salud. Continuó durante el año 2003, con la incorporación de dos nuevas patologías. En abril de 2004 se sumaron 12

nuevas garantías para los beneficiarios de FONASA, y en enero de 2005, ocho, totalizando 25. Sin embargo, a partir del 1/7/2005, todos los chilenos que están en FONASA y en las instituciones de salud privada, como son las ISAPRES, pueden hacer uso de 25 garantías.

En materia internacional, en el año 2004 debió enfrentar una serie de tensiones en su relación con los países sudamericanos, provocadas por la antigua aspiración boliviana de salida al mar. La situación engarzó con la crisis energética sufrida por Argentina, quien provee de gas natural a Chile. En reuniones bilaterales entre Carlos Mesa, presidente boliviano y Néstor Kirchner presidente argentino, el primero condicionó la venta de gas boliviano a Argentina a que "ni siquiera una molécula de gas fuera vendida a Chile". A su vez, el presidente venezolano, Hugo Chávez, apoyó en diversas instancias la ambición marítima boliviana, produciéndose un impasse diplomático entre ambas naciones. La tensión entre gobiernos decreció durante julio de 2004. Anteriormente ya había habido tensión cuando el gobierno de Chile, a través de su embajada en Caracas, fue el único país del continente en reconocer el gobierno que se instaló por algunas horas mediante un golpe militar contra el Presidente Hugo Chávez en 2002, que sería rápidamente frustrado.

Su mandato destaca por la firma de tratados de libre comercio, con la Unión Europea, Estados Unidos, China y Corea.

En cuanto a seguridad pública, se creó el del plan "Comuna Segura, Compromiso 100" que ya totaliza 56 comunas incorporadas a lo largo del país. En el 2003 se ejecutaron además 4 programas "Barrio Seguro" y durante el 2004 se sumarán otros 4 en la Región Metropolitana y otros 17 en el resto del país.

Asimismo, se implementó el Plan Cuadrante en la IX Región, sumándose a las regiones II y III. También fue promulgada y entró en vigencia la Ley que permitió aumentar en 3 mil plazas la dotación de Carabineros de Chile, en gradualidad hasta el 2005, y se creó el Comité Interministerial de Seguridad Pública, que permite mejorar la coordinación de todos los agentes públicos vinculados a las tareas de seguridad.

En materia de las Tecnologías de Información y Comunicación, los progresos del Gobierno electrónico sitúan a Chile al nivel de los países más avanzados. Todos los servicios del Gobierno Central tienen portales en Internet. Junto a ello, existen 170 trámites en línea, y el 83% de las Declaraciones a la Renta del Servicio de Impuestos Internos se hicieron a través de Internet. El exitoso despegue de la factura electrónica constituye la primera aplicación concreta de la Ley de Firma y Documento Electrónico que aprobó el Congreso Nacional, y un alto porcentaje de compras del Estado que se hacen por la vía electrónica.

A través del Programa Enlaces, ocho mil liceos y escuelas tienen computadores conectados a Internet, 20% de ellos con banda ancha. En los últimos cinco años los establecimientos educacionales conectados a la red se duplicaron. El 85% de los profesores se encuentra capacitado en estas tecnologías y el 80% de los profesores tiene un computador en su hogar.

Finalmente, dejó el cargo el 11/3/2006, entregándole la banda presidencial a la primera mujer Presidenta de Chile, Michelle Bachelet Jeria.

En las elecciones presidenciales del 11/12/2005, **Bachelet** se impone a los otros tres candidatos presidenciales, obteniendo el 45.95% de los votos, 20 puntos más que su contendor más cercano. Un mes después, el 15/1/2006, en segunda

vuelta electoral y con el 53.49% de la votación nacional, se convierte en la primera mujer electa Presidenta en la historia republicana del país.

Aspectos más importantes del Gobierno de Bachelet son:

1. Mejor Democracia:

Es un compromiso en que Chile ratifica Convenio 169 de OIT, considerado en un paso trascendental en nuestra historia, obedeciendo a una reivindicación de los pueblos indígenas de nuestro país y cumpliendo uno de los compromisos de los gobiernos de la Concertación", la Presidenta Bachelet decidió ratificar en forma íntegra y sin ninguna interpretación el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT.

Este instrumento declara a los pueblos indígenas sujetos de derechos colectivos, lo que significa reconocerles derechos políticos, participación en el Congreso, en las municipalidades y gobiernos regionales, derechos consuetudinarios a tierras, territorios y recursos naturales, al empleo, a la educación, seguridad social y salud, consagrando el principio de la no discriminación.

Cabe recordar que este Convenio es una de las más importantes reivindicaciones de los pueblos indígenas de Chile desde 1989 y es parte del cumplimiento del plan de acción "Re-conocer: Pacto Social por la Multiculturalidad.

Su entrada en vigencia para nuestro país, en conformidad con lo dispuesto en el propio Convenio, se concretará un año después que la OIT registró su ratificación, el pasado 15 de septiembre. Mientras tanto, Chile está implementando los estudios necesarios para adecuar la normativa interna a la implementación de este instrumento.

Principales derechos consagrados:

- Derecho a ser consultados: Deberá consultarse de buena fe a los pueblos indígenas respecto de medidas legislativas que los afecten y establecer medios para su participación en instituciones y organismos responsables de políticas y programas que les conciernen, entre ello la creación de sus propias instituciones e iniciativas. Los pueblos indígenas tendrán el derecho a definir sus prioridades en torno al desarrollo, al tiempo que los gobiernos deberán efectuar estudios sobre el impacto de sus propias actividades de desarrollo, protegiendo y preservando el medioambiente de los territorios habitados por los pueblos indígenas.
- Justicia, derecho consuetudinario y pluralismo jurídico: La justicia nacional deberá considerar las costumbres o el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas, estableciendo procedimientos para solucionar los conflictos entre ambos sistemas. Además deberán tenerse en cuenta sus costumbres en materia penal y cuando a los indígenas se les impongan sanciones penales previstas por la legislación nacional, deberán considerarse sus características socio-económicas y culturales, prefiriéndose tipos de sanción distintos al encarcelamiento. Los derechos de los pueblos indígenas deberán ser protegidos y contar con la posibilidad de defenderlos a través de procedimientos legales, incluyendo medidas para asegurar la comprensión y hacerse comprender en su propia lengua.
- Tierras y territorios: El Convenio insta a los gobiernos a reconocer la importancia de la tierra para las culturas indígenas, asumiendo que el

concepto “tierra” incluye el de “territorios”. De igual modo, deberán protegerse los recursos naturales existentes en tierras indígenas y consultar a los pueblos indígenas antes de la prospección o explotación de los recursos del subsuelo cuando estos pertenezcan al Estado. Los pueblos indígenas no deberán ser trasladados de las tierras que ocupan, pero si el traslado resultase necesario sólo deberá efectuarse con su consentimiento, respetando el derecho a regresar a sus tierras tradicionales, o a recibir tierras equivalentes, o una indemnización si es que los pueblos indígenas lo prefieren. Las modalidades de traspaso de la tierra entre los miembros de los pueblos indígenas deberá respetarse y deberán preverse sanciones legales contra las intrusiones y el uso no autorizado de las mismas por personas ajenas.

- Educación Intercultural Bilingüe: Deberán adoptarse medidas que garanticen a los pueblos indígenas y tribales la educación en todos sus niveles, a lo menos en condiciones de igualdad que el resto de la población. La educación deberá implementarse en cooperación con ellos y responder a sus necesidades particulares abarcando, entre otros aspectos, su historia, sistema de valores y cultura. En virtud de ello, los programas de educación deberán ser formulados con participación de los pueblos indígenas y ser transferidos a ellos de manera paulatina. Debe reconocerse el derecho de los pueblos indígenas a crear sus propias instituciones y medios de educación. Siempre que sea viable deberá enseñarse a los niños de los pueblos indígenas a leer y escribir en su propia lengua, y si no lo fuese, las autoridades en consulta con los pueblos indígenas deberán prever medidas que lo permitan. De igual modo, deberán tomarse disposiciones que permitan preservar las lenguas de los pueblos indígenas promoviendo su desarrollo y práctica.
- Otras disposiciones: El Convenio N° 169 insta además a los gobiernos a adoptar medidas en pro de los pueblos indígenas en aspectos tales como: derechos humanos, civiles, políticos y protección especial, protección laboral y condiciones de empleo, formación profesional, artesanía e industrias rurales, y en aspectos referidos a la seguridad social y la salud, como la cooperación a través de las fronteras.

2. Mejor Educación:

En plena marcha se encuentra el Sistema Bicentenario Becas Chile, una ambiciosa iniciativa del Gobierno que abre la puerta para que miles de profesionales, técnico y profesores chilenos asistan a los mejores centros educacionales del mundo para obtener los conocimientos que permitan a nuestro país dar un salto al desarrollo.

Esta política comprometida por la Presidenta Michelle Bachelet en mayo de 2008 cuenta con un presupuesto de seis mil millones de dólares que permitirá financiar estudios de post grado en el extranjero de 30 mil profesionales y docentes, además de técnicos. En 2008 serán cerca de mil los beneficiarios, para aumentar a dos mil 500 el próximo año y llegar a tres mil 300 en 2010.

La idea es que Chile cuente con más académicos, profesionales y técnicos de excelencia, que no sólo sean más productivos, sino que también sean más creativos, innovadores y emprendedores.

Para facilitar el proceso de postulación se implementó el sitio web www.becaschile.cl que explica los tipos de becas que se ofrecen y que cuenta con un mapa que muestra los cerca de 30 países a los que se puede optar. Asimismo se explica paso a paso cómo postular.

Este nuevo sistema de becas, además de facilitar los procesos, incorpora importantes avances para incluir a personas que muchas veces no podían obtener este tipo de oportunidades, incentivando el acceso de técnicos de nivel superior; personas con discapacidad; integrantes de pueblos indígenas y de quienes viven en regiones.

Asimismo, el idioma deja de ser un requisito de la postulación, ya que se incorpora el financiamiento para su aprendizaje, dependiendo del país de destino.

La institucionalidad para la consecución de las metas planteadas considera el siguiente esquema:

- Comité de Ministros: Define la política, lineamientos, estrategias, programas y metas, así como un plan de trabajo de corto, mediano y largo plazo en materia de formación de capital humano avanzado en el extranjero. Éste está integrado por los Ministros(as) de: Educación, quien lo presidirá; Hacienda; Economía, Fomento y Reconstrucción; Relaciones Exteriores, Planificación; y el Presidente del Consejo de Innovación.
- Secretaría Ejecutiva: Soporte técnico y administrativo para el cumplimiento de los objetivos del Comité; el cual impulsa y coordina la generación de propuestas a ser presentadas a dicho comité, velando por su adecuada implementación. Asimismo, representa al Comité en las instancias o tareas que éste le encomiende y articula las acciones de las siguientes entidades: Mineduc; Conicyt, Mecesup, División de Educación Superior, e Inglés Abre Puertas.
- Comité Técnico: Apoya al Comité de Ministros en su función e implementa los acuerdos, políticas, estrategias, programas e instrumentos definidos por éste. Está integrado por un representante de las autoridades máximas de las carteras de Relaciones Exteriores; Hacienda; Economía; Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; así como los jefes de los programas de Becas de MIDEPLAN; Capital Humano Avanzado de CONICYT; Programa Técnicos al Extranjero de MINEDUC; Programa Inglés Abre Puertas de MINEDUC; y MECECUP.

3. Protección Social:

El llamado "bono por hijo", es una iniciativa que reconoce la abnegada labor que las mujeres llevan a cabo en cada uno de los hogares de Chile y constituye el principal componente de la segunda fase de la Reforma Previsional, es un aporte que entregará el Estado a todas las chilenas, sin importar su condición social, por el hecho de haber sido madres.

Se concretará como un bono por cada hijo nacido vivo o adoptado, que se deposita en la cuenta de capitalización individual de la mujer siempre y cuando se jubile a los 65 años de edad desde el 1/7/2009 y a partir de esta fecha, el bono ganará intereses anuales hasta el momento de jubilación de la mujer.

Este beneficio es un reconocimiento inédito en Chile al aporte que hace la mujer a la sociedad desde su rol de madre y tiene por finalidad aumentar el monto de sus pensiones.

Aumento del Pilar Solidario, este sistema lo constituye la Pensión Básica Solidaria, para quienes no recibían ningún tipo de pensión y el Aporte Previsional Solidario, para quienes recibían las pensiones más bajas.

A contar de julio del presente año, este sistema aumentará su cobertura del 40% al 45% de las personas más vulnerables, mientras que a partir de septiembre llegará al 50%, según lo adelantó la Presidenta Bachelet el pasado 21 de mayo, con lo cual llegará a casi un millón de chilenos y chilenas.

Asimismo, el monto de las Pensiones Básicas Solidarias aumentará de 60 mil a 75 mil pesos a contar del 1º de julio, ampliándose la pensión máxima con Aporte Solidario de 120 mil a 150 mil pesos.

Otras medidas, a contar de julio, comienza también a regir el Aporte Patronal, que obliga por ley a los empleadores a pagar la cotización adicional de sus trabajadores, lo que se traduce en un aumento en la remuneración líquida, debido a que ya no se descontará del sueldo del trabajador la cotización que financia el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia SIS. A la vez, dicho seguro será perfeccionado, en orden a disminuir las inequidades del sistema, en relación a su cobertura y beneficios.

Asimismo, desde abril se licita por separado el SIS de hombres y mujeres, debido a que ambos pagaban la misma cotización, pese a que las mujeres viven más años y se accidentan menos, lo que contribuye a mejorar sus fondos previsionales. A partir de esa misma fecha, todos los trabajadores nuevos que ingresan al sistema de pensiones conforman una 'cartera de clientes', que es licitada por la Superintendencia de Pensiones entre las AFP, adjudicándosele aquella administradora que cobre la comisión adicional más baja del mercado, la cual deberá mantener los bajos costos por al menos 2 años y hacerlos extensivos a todos sus afiliados.

Etapas de la Reforma Provisional, el sistema de pensiones solidarias comenzó a implementarse en julio de 2008. Durante su primer año de vigencia benefició a más de 620 mil personas. Como su aplicación es gradual, sus beneficios van aumentando con el tiempo y abarcando a un número cada vez mayor de personas hasta alcanzar a 1,3 millones de beneficiarios proyectados para el año 2012.

En octubre de 2008 se inició una nueva fase, esta vez sostenida en un Pilar Voluntario, en la que están operando nuevos productos tales como el Subsidio para Trabajadores Jóvenes, el Ahorro Previsional Voluntario Colectivo y la Afiliación Voluntaria para trabajadores Independientes, entre otros.

4. Más Capacitación:

El Acuerdo Nacional por el Empleo, la Capacitación y la Protección Laboral anunciado por la Presidenta Michelle Bachelet es fruto de un proceso de diálogo entre representantes de los trabajadores, empleadores y del gobierno, que generó una serie de medidas destinadas a proteger el empleo de las chilenas y chilenos en un año especialmente difícil para la economía mundial.

Este acuerdo, que se plasmó en un proyecto de ley que fue aprobado en el Congreso y ya está vigente y contiene 6 medidas, 5 de las cuales apuntan a fortalecer la capacitación como una opción alternativa al despido y al desempleo, ayudando así a las empresas a enfrentar la desaceleración económica sin reducir su personal y

dotando a los trabajadores de los conocimientos que les abrirán más oportunidades hacia el futuro.

La sexta medida busca asegurar que los trabajadores que tienen contratos temporales puedan beneficiarse del Seguro de Cesantía en 2009 si no logran un nuevo empleo cuando ese contrato concluya.

El plan se aplicará en forma transitoria durante 12 meses desde la aprobación de la ley, coincidiendo con el período de dificultades para las empresas producto de una menor actividad económica. El diseño de las medidas asegura la plena vigencia de todos los derechos laborales de los trabajadores y no encarece los costos para las empresas.

Se calcula que el universo potencial de beneficiarios de las medidas de defensa del empleo y promoción de la capacitación es de aproximadamente 105 mil trabajadores al mes. Esto equivale a aproximadamente a un punto porcentual y medio de menor desempleo al alcanzarse la plena aplicación del plan.

Más Medidas:

- Incentivo a la retención y capacitación.
- Permiso para capacitación laboral.
- Precontrato de capacitación.
- Beneficios del Seguro de Cesantía para trabajadores con contratos temporales.
- Becas MYPE para trabajadoras jefas de hogar.
- Reconocimiento de aprendizajes previos.

5. Mejor Calidad de Vida

Tras la implementación de cuatro modernos recintos para la realización del exitoso Mundial Femenino Sub-20 de Fútbol, la Presidenta Michelle Bachelet anunció la puesta en marcha de la segunda etapa de la Red de Estadios Bicentenario que contempla el mejoramiento de infraestructura en cerca de 11 ciudades a lo largo del país.

Para ello, en 2009 se invertirán 52 mil millones de pesos que permitirán contar con recintos de alto nivel para la práctica deportiva en las ciudades de Arica, Antofagasta, Copiapó, Ovalle, Quillota, Rancagua, Curicó, Talca, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas.

La Jefa de Estado enfatizó que, además, se transformará el Estadio Nacional en un complejo de excelencia para múltiples disciplinas y se construirá otro Centro de Alto Rendimiento en Santiago.

El Subsecretario de Deportes, Jaime Pizarro, afirmó que con estas iniciativas "prácticamente todas las regiones del país van a contar con recintos mejorados, con un muy buen estándar y disponible para las actividades deportivas, recreativas y culturales". Añadió que ésta no sólo es una inversión "fuerte en términos financieros, sino además en términos de estímulo y de calidad de vida para todas las regiones del país que van a contar con lugares realmente espectaculares".

Estas iniciativas dan cuenta de un esfuerzo sistemático por dotar a nuestro país de infraestructura deportiva de primer nivel. De ese modo, en 2008 ya se invirtieron 57 mil millones de pesos que permitieron levantar estadios con estándar FIFA en Coquimbo, La Florida, Chillán y Temuco, además del nuevo Centro Nacional de Entrenamiento Olímpico en la comuna de Nuñoa, en Santiago.

La idea es que esta infraestructura sea aprovechada para las actividades deportivas y la recreación de las familias, pero también para las competencias internacionales que se seguirán desarrollando en el país. Es el caso de los Juegos Odesur que se desarrollarán en Chile en el año 2014, al que se podría sumar el Mundial Femenino de Fútbol Femenino de 2015.

Además de mejorar la infraestructura y realizar importantes certámenes, el Gobierno también está impulsando la creación de una nueva institucionalidad deportiva que esté acorde a las necesidades del país. Por ello, se encuentra en trámite en el Congreso Nacional el proyecto de ley que crea el Ministerio del Deporte y de la Juventud.

3. PANORAMA DE LA SOCIEDAD ACTUAL

La sociedad actual está determinada por la serie de cambios que se han ido introduciendo a raíz del paso de la era industrial a la posindustrial. Esto ha significado la transformación de los procesos tecnológicos y de producción industrial, cuyas características más evidentes están dadas por una cada vez más creciente dependencia del conocimiento científico y una mayor desconfianza en la tecnología, incapaz de resolver los problemas sociales del desarrollo humano que se generan. Aparecen nuevas formas de socialización y de definición de la identidad, tanto individual como colectiva. La globalización ha traído consigo una reorganización del espacio económico mundial, se han reestructurado los mercados laborales y al mismo tiempo los estados nacionales se han ido debilitando.

Producto de la globalización y de la conciencia planetaria por un lado, se han fortalecido los lazos de solidaridad y ha crecido el interés por los problemas globales, especialmente los ecológicos y los de paz social, pero también se han ido agudizando los conflictos y las divisiones. El desdibujamiento de las fronteras, producto de las continuas migraciones, es otro de los rasgos que caracteriza a la sociedad actual, lo que ha provocado tensiones entre las naciones y los grupos étnicos. Se suma a ello, la quiebra del mito del eterno progreso, que identificaba la noción de desarrollo con la de progreso científico, a raíz de los crecientes problemas sociales y ambientales.

En el campo científico, emergen nuevos enfoques epistemológicos, especialmente en las ciencias sociales, que vienen a desplazar las concepciones positivistas anteriores, sustituyendo las visiones dogmáticas y absolutas por otras más pragmáticas y flexibles. Paralelamente, las nuevas tecnologías otorgan mayor relevancia a las habilidades para la búsqueda y utilización de la información relegando a una condición instrumental el mero conocimiento de la información. De este modo, la creatividad y la innovación cobran fuerza.

Otros cambios sociales introducidos por los avances de las tecnologías de la información y de la comunicación, están relacionados con las transformaciones de los espacios, los tiempos y las formas de organizar la producción. También la organización del trabajo, centralizada, jerarquizada y con énfasis en la división del trabajo, da paso a nuevas formas de estructura organizacional más planas, que privilegian la participación activa de todos los miembros de la organización y el trabajo en equipo, incluyendo la formación de equipos autodirigidos y organizaciones en red focalizadas en la atención a los clientes y en el continuo mejoramiento de la calidad.

Por otra parte, también ha ido en aumento el autoempleo y otras formas de trabajo independiente, en especial entre los profesionales y técnicos de nivel superior.

Todos estos cambios, aunque no sea de manera directa, tienen influencia en el sector educacional, especialmente aquellos relacionados con el manejo de la información y del conocimiento. Los alcances de las nuevas tecnologías no se reducen a aspectos relacionados con la extensión y la velocidad, sino que son importantes sus propiedades intrínsecas, y las posibilidades que abren para una transformación de las relaciones sociales. Esto ocurre en varios niveles y dimensiones, señalando como uno de los efectos de mayor duración y alcance para la educación la transformación que se produce en la economía mundial, basada en la utilización del conocimiento en su parte más dinámica.

De este modo, la revolución tecnológica impacta en las fuerzas productivas de la sociedad, convirtiendo la cultura (en el sentido de conocimiento, información y educación) en factor clave para la riqueza de las naciones.

CUESTIONARIO DE ESTUDIO

1. ¿Cómo se logra el proceso de restauración a la Democracia?
2. Explique por qué se señala que la política de Frei es conservadora.
3. Determine los principales logros económicos del Gobierno de Lagos.
4. Explique los principales logros sociales realizados bajo el Gobierno de Bachelet.

BIBLIOGRAFÍA

(Material extraído y compilado por la PC Sra. B. RAMÍREZ T.)

- Biblioteca del Congreso Nacional. (s/d). "Biografía de Eduardo Frei M". En línea en: http://biografias.bcn.cl/pags/biografias/detalle_par.php?id=577 [24, agosto, 2008, a las 10:15 horas]
- (s/d). "Biografía de P. Aylwin". En línea en: http://biografias.bcn.cl/pags/biografias/detalle_par.php?id=594 [28, septiembre, 2008, 19:28 horas]
- Canal 13. (s/d). "Ricardo Lagos Escobar". En línea en: <http://contacto.canal13.cl/reportajes/html/Biografias/Reportajes/2004/256187/paginaq8.html> [12, octubre, 2008, 7:10 horas]
- Educarchile. (s/d). "Biografía de Ricardo Lagos Escobar". En línea en: <http://www.educarchile.cl/ntg/personajes/1611/propertyvalue-41885.html> [12, octubre, 2008, 7:13 horas]
- Fundación Pinochet. (s/d). "La Junta Militar". En línea en: http://www.fundacionpinochet.cl/1024_768.html [30, septiembre, 2007, a las 23:30 horas]
- Gobierno de Chile. (s/d). "Gobierno de M. Bachelet". <http://www.gobiernodechile.cl/viewEjeSocial.aspx?idarticulo=25394&idSeccionPadre=16> [26, diciembre, 2009, a las 12:56 horas]
- Memoria Chilena. (s/d). "Gobierno de Allende". En línea en: http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=salvadorallendegossens (1908-1973). [30, agosto, 2008, a las 20:14 horas]
- (s/d). "Biografía de E. Frei M". En línea en: [http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=lareformaagraria\(1962-1973\)](http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=lareformaagraria(1962-1973)) [15, agosto, 2007, a las 19:20 horas]
- Museo de Prensa. (s/d). "Aylwin". En línea en: <http://www.museodeprensa.cl/1990/patricio-aylwin-asume-presidencia-de-chile> [28, septiembre, 2008, 19:28 horas]
- Soto, A. (2004). "El Gobierno del General Augusto Pinochet en Chile 1973-1990". En línea en: <http://www.angelsoto.cl/GOBIERNO%20MILITAR%20APORTES%20SASO.doc> [26, diciembre, 2009, a las 10:24 horas]
- Universidad del Bío-Bío. (2005). "Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío". http://www.face.ubiobio.cl/webfile/media/45/reglamentos/Propuesta_Modelo_Educativo.doc [26, diciembre, 2009, a las 12:40 horas]